

# Agricultura, alimentación y comercio exterior en el Perú: El problema de la autosuficiencia

Héctor Maletta/Rosario Gómez

## Rasgos generales del problema

En las últimas décadas, conforme se desarrollaba el proceso de urbanización e industrialización, profundos cambios se producían en la composición de la demanda de productos agropecuarios en el Perú, y asimismo en el origen de la producción destinada a satisfacer dicha demanda.

Para comenzar, el mero *incremento de la población* a tasas muy superiores a los promedios históricos anteriores implica un rápido incremento "extensivo" de la demanda, sobre todo en lo que se refiere a artículos alimenticios. En unos cuarenta años (1940-1981) la población del Perú pasó de poco más de seis millones a alrededor de dieciocho. La tasa de crecimiento, que en la primera mitad del presente siglo oscilaba en un 1% anual, aumentó hasta cerca del 3% anual (aunque en la década del 70 comenzó a declinar lentamente, situándose en 2,5% aproximadamente).

A este incremento se añade el del *ingreso per cápita*. Si bien dicho crecimen-

to, en el caso peruano, no ha sido espectacular comparado con el de otros países del Tercer Mundo que exhiben cifras más exitosas, de todos modos implicó aumentos significativos. Aún teniendo en cuenta los factores limitantes, ello involucra un incremento adicional de la demanda de alimentos. Esos factores limitantes fueron esencialmente dos: de una parte, la conocida ley de Engel: el crecimiento de la demanda de alimentos, en cada nivel de ingreso individual, tiende a ser menos que proporcional al crecimiento del ingreso, de modo que la importancia relativa del gasto en alimentos tiende a reducirse con el tiempo; en segundo lugar, la redistribución regresiva del ingreso que acompaña las primeras etapas del proceso de industrialización<sup>1</sup>, con la cual crece más el ingreso de los grupos ricos, cuya demanda de alimentos es más inelástica ante incrementos del ingreso.

Más allá de estos cambios cuantitativos, otro aspecto fundamental (y más cualitativo) de este proceso es que el creci-

miento se dio en el marco de una *creciente concentración urbana* de la población, particularmente en la zona de Lima Metropolitana y —en menor medida, pero también significativa— en otras ciudades de 2000 y más habitantes, que en 1940 eran sólo una cuarta parte del total, y alcanzan en 1981 alrededor de dos tercios; tan sólo el área metropolitana alberga cerca de un 30% de la población total. La población rural, entretanto, ha permanecido casi estancada, traspasando casi todo su crecimiento vegetativo a las ciudades, a través de un amplio proceso de migraciones internas. Este aspecto implica que el incremento de la demanda de alimentos va acompañado del requerimiento de que se desarrolle un *mercado nacional* a fin de asegurar la circulación de los productos desde su zona de origen hasta el consumo final.

Un país abrumadoramente rural puede albergar un importante sector de autoconsumo, o mercados restringidos de alcance local. Pero una población altamente concentrada requiere el transporte geográfico masivo de productos, y la existencia de excedentes de producción en el campo, suficientes para alimentar las ciudades, por encima de las necesidades de los propios productores rurales. En el Perú de 1940 había dos personas en el área rural por cada habitante urbano, lo que implica que para abastecer a toda la población los trabajadores rurales tenían que producir, en promedio, 1,5 veces sus propias necesidades (haciendo abstracción de las diferencias rural-urbanas en cuanto a la cantidad y calidad de los alimentos demandados); en 1980, con esa proporción invertida de tal modo que hay dos habitantes urbanos por cada uno de las zonas rurales, el trabajador rural promedio debería producir el triple de sus propias necesidades si es que se requiere el abastecimiento de toda la población; en otros términos, una duplicación de la productividad media de 1940, si a ello se añade el incremento de la demanda por crecimiento del ingreso (que ha sido más fuerte en las ciudades) se deduciría un requerimiento aún más alto en cuanto al aumento de la productividad rural. Por otro lado, la demanda de alimentos urbana exige una mayor presencia

de los *alimentos industrialmente procesados*, no sólo por los obvios problemas de conservación sino porque las condiciones de la vida urbana conducen a disminuir el trabajo hogareño dedicado a la preparación de alimentos, lo cual impulsa, a su vez, la producción de alimentos procesados y los servicios de comida fuera del hogar (restaurantes, etc.)<sup>2</sup>

Además de lo ya apuntado, el crecimiento del ingreso fue acompañado por un *cambio en la composición de la canasta* de alimentos demandados. Esto se debe a varias causas.

En primer lugar, al ordenamiento de preferencias de los propios consumidores, lo que origina diferentes elasticidades-ingreso para cada producto. Siguiendo una pauta bastante predecible a la luz de la experiencia internacional, el crecimiento del ingreso implica el rápido aumento en la demanda de ciertos artículos (por ejemplo carne) y un crecimiento más leve (y a veces un decrecimiento) en otros (por ejemplo, tubérculos nativos como el olluco). El incremento del ingreso personal, por ende, involucra una presión del lado de la demanda hacia una modificación estructural del consumo, aún en ausencia de toda influencia específicamente dirigida a ese aspecto.

En segundo lugar, con el desarrollo económico se producen progresos técnicos que abaratan relativamente unos bienes con respecto a otros; estas discrepancias son inevitables pues la disponibilidad de innovaciones técnicas no tiene por qué ser la misma para todas las líneas de producción; pero también pueden ser impulsadas por una política deliberada del Estado, alentando determinados productos de modo que su mayor producción, o el uso de técnicas más modernas, determine una caída de su precio relativo. Esas políticas pueden incluir incentivos que abaraten aún más los alimentos escogidos por la acción estatal, a través de diversas clases de subsidios (obras de irrigación en las zonas productoras, construcción de carreteras para abaratar el transporte, exenciones tributarias, rebaja de los derechos arancelarios que pudieran estar encareciendo el producto, financiamiento de la investigación de nuevas variedades y de otros aspectos

técnicos, crédito barato, y otros muchos instrumentos similares).<sup>3</sup>

En definitiva, los consumidores, empujados por el crecimiento de sus ingresos así como por la paulatina modificación de los precios relativos, fueron desplazándose hacia nuevos patrones de consumo. Las propias migraciones internas contribuyeron a ello pues alejaron a la población migrante de ciertas zonas (donde ciertos productos constituyen la dieta más económica) hacia otras donde las condiciones ecológicas y económicas facilitan el consumo de otros alimentos.

Este proceso ha sido ampliamente estudiado en el Perú, por ejemplo por Carlos Amat y León<sup>4</sup>. La característica más saliente del mismo, desde el punto de vista del presente trabajo, es que la dieta "urbana" es mucho más intensiva en importaciones, y en productos que se producen con alto costo en las condiciones del Perú, comparada con la dieta "rural" más tradicional. La nueva dieta se basa en el consumo de derivados del trigo, producto casi íntegramente importado, así como en la carne de aves y los lácteos, que incorporan fuertes insumos de importación (insumos para la alimentación animal, leche en polvo, grasa anhidra, y otros productos). En ella disminuye fuertemente la presencia de los productos típicamente andinos (papa, olluco, cebada, habas, carne ovina, etc.).

El desarrollo de esta dieta urbana ciertamente ha influido sobre la agricultura peruana, impulsando el desarrollo de la producción de varios de sus componentes; se pueden mencionar por ejemplo las llamadas "cuencas lecheras" de Cajamarca, Lima, y Arequipa, vinculadas a determinadas estructuras de industrialización láctea; el crecimiento de los cultivos comerciales destinados al consumo urbano o agroindustrial (arroz, frutales, hortalizas, sorgo, maíz duro, carne de aves, pastos cultivados para ganado lechero, etc.); pero es evidente que las correspondientes importaciones han crecido alentadas por ese cambio en los patrones de consumo así como por el aumento global de la demanda, y que el crecimiento de las importaciones ha sido muy importante. Varios autores entre ellos Manuel Lajo, Amat y León, Carlos Samaniego y otros,

han estudiado diversos aspectos<sup>5</sup>. La creciente dependencia del país respecto a la agroindustria transnacional y respecto a la importación de alimentos crean una situación vista, en general, como negativa y peligrosa.

Diversos autores y sectores políticos han reclamado una disminución de la dependencia alimentaria, pero el bajo ritmo de crecimiento de la agricultura (que en 1983 se convirtió en una caída absoluta del nivel de producción) impidió hasta ahora revertir la tendencia.

Por otro lado, también han declinado los ingresos provenientes de las exportaciones de productos agropecuarios, con los cuales podría financiarse la importación de alimentos sin recurrir al apoyo de otros sectores.

De hecho, el Perú se insertó en el mercado mundial desde el siglo XIX como proveedor de productos agropecuarios: lanas, azúcar, algodón y más recientemente café; a estos rubros se añadieron, en diversas épocas, otros productos primarios (güano, caucho, harina de pescado, cobre, petróleo), cuya prevalencia sin embargo tendió a ser muy breve: cada producto conocía un auge temporal o "boom" para luego decaer como componente de las exportaciones (con la excepción, naturalmente, de los metales y el petróleo en que se basa la actual canasta de exportaciones del país, y cuya vigencia futura es materia opinable). Los productos agropecuarios representaron, en general, un porcentaje elevado de las exportaciones, aunque en las últimas décadas su importancia ha disminuido fuertemente. Por ejemplo, hacia la década del 50 los rubros agropecuarios representaban más de la mitad de las exportaciones, mientras en los últimos años sólo alcanzaban a constituir un seis por ciento del total.

Las razones de esa disminución relativa son varias. Primero, el incremento de las exportaciones no agrícolas (actualmente dominadas por los metales y en menor medida el petróleo y los productos industriales no tradicionales); segundo, el estancamiento o caída secular en los precios del azúcar y el algodón, principales productos de exportación de la agricultura peruana, debido a la competencia no sólo prove-

niente de otros países productores de los mismos artículos, sino sobre todo del surgimiento de sustitutos (azúcar de betarraga, edulcorantes sintéticos, fibras textiles sintéticas), y en alguna medida al proteccionismo de los países desarrollados ansiosos de proteger a sus propios productores, sobre todo en el caso del azúcar, cuya importación encuentra fuertes restricciones en los Estados Unidos y en Europa Occidental.

En tercer lugar, el aumento de la demanda interna; el azúcar es uno de los productos de alto consumo urbano cuya demanda crece más que proporcionalmente con el desarrollo económico y el crecimiento demográfico; la industria textil, que es uno de los pilares de la industrialización por sustitución de importaciones, demanda cantidades crecientes de algodón a la agricultura nacional, de modo que —si la demanda interna ha de ser satisfecha— el saldo exportable tiende a disminuir.

Y en cuarto lugar, las transformaciones estructurales que sobrellevó la agricultura en estas últimas décadas (incluyendo la expropiación de los fundos exportadores de azúcar, algodón y lanas) implicó alguna descapitalización, a veces mal manejo empresarial, y cierto estancamiento de la producción y la productividad, de modo que la oferta tampoco creció paralelamente al aumento de la demanda. En el caso del algodón, cuya producción creció sostenidamente hasta 1966, la tendencia ha sido declinante, incluso en términos absolutos, en los últimos lustros; en el caso del azúcar, la crisis impacta en la producción misma sólo en los primeros años de la década del 80, en que se produce una fuerte disminución primero de las exportaciones, luego de la producción, llegando incluso a la importación de azúcar para el consumo interno por primera vez en más de cien años (fenómeno parcialmente atribuible a la imprevisión, a compromisos exagerados de exportación, y a malas condiciones climáticas).

Esta situación ha sido señalada ya por diversos autores preocupados por una creciente dependencia alimentaria del país<sup>6</sup>. El objeto del presente trabajo es, precisamente, analizar los datos principales a

este respecto y discutir algunos problemas conceptuales y de política vinculados a ellos.

Antes de entrar en el análisis de los datos, sin embargo, es preciso clarificar el significado de los conceptos teóricos y estadísticos que se usarán.

### Criterios normativos sobre la dependencia alimentaria

En la bibliografía sobre esta temática no es usual encontrar una clara discusión conceptual. En particular, no está claro el criterio normativo a base del cual se evalúan las tendencias actuales, y ése es el primer problema que queremos enfocar. Para ello nos referiremos a diferentes criterios posibles que pueden orientar normativamente la política alimentaria en lo que concierne al comercio exterior y la dependencia externa.

El primer concepto que introduciremos es el de *autarquía alimentaria*. Esto significa que la demanda interna de alimentos es completamente satisfecha por medio de productos nacionales, sin recurrir a importaciones de alimentos de consumo final ni tampoco de insumos u otros elementos necesarios para su elaboración en el agro o en la industria. Cada uno de los alimentos, considerado separadamente, debe cumplir con este criterio.

De acuerdo con esta norma, toda importación de alimentos es considerada *per se* un hecho negativo, y se dirigirían los esfuerzos del país hacia el logro de la autarquía en cada rubro alimentario.

Este enfoque del problema se centra en el tema de las importaciones, pero también se refleja en el lado de la exportación. En efecto, la exportación de productos alimentarios es usualmente considerada —desde este punto de vista— como una segunda prioridad: nada debe ser exportado si la demanda interna no está satisfecha con respecto a cada producto particular; y no deben sembrarse cultivos para la exportación en tierras que podrían destinarse al abastecimiento interno. El criterio autárquico no considera las ventajas o desventajas económicas de este proceder; su objetivo es lograr la completa independencia de la alimentación nacional respecto a toda clase de importaciones.

Algunas versiones extremas del criterio autárquico se extienden al plano regional, dentro de cada país. Según esto, cada región debería aprovechar al máximo sus recursos naturales para producir la alimentación de sus habitantes, recurriendo lo menos posible a productos de otras regiones y menos aún a los de origen extranjero.

El criterio de la autarquía, por ende, implica que los patrones de consumo se moldeen en función de los recursos naturales disponibles en cada país o en cada zona, conformando una dieta localmente autárquica. De este modo, por ejemplo, la zona andina debería basarse en una dieta de productos locales (papa, cebada, trigo, carne ovina y de llama, etc.) mientras en otras zonas o en otros países la dieta se moldearía de acuerdo a los recursos disponibles en cada sitio.

Este último aspecto, por supuesto, suele chocar con varios obstáculos. Del lado de la demanda, la población puede preferir una dieta diversa, sobre todo cuando los recursos locales conducirían a una alimentación demasiado cargada sobre determinados tipos de alimento. Del lado de la oferta, los recursos disponibles para la producción local de alimentos con materias primas locales pueden ser insuficiente para alimentar a toda la población (sobre todo cuando el país o la zona tienen otros recursos, por ejemplo mineros, que han favorecido la concentración creciente de población a la que es menester suministrar alimentos).

No se conocen muchos ejemplos de autarquía efectivamente adoptada como objetivo de política y exitosamente realizada durante un lapso prolongado. Tal vez la China, sobre todo en el periodo de la Revolución Cultural, sea el ejemplo más notorio —si no el único importante— en nuestros días.

Si el concepto de autarquía se plantea con detalle y con rigor, se perciben en seguida sus limitaciones. Sin embargo, es el concepto que implícitamente está subyacente en muchas propuestas de política alimentaria, e incluso en el uso de ciertos indicadores estadísticos; cuando se utiliza simplemente el porcentaje de cierto alimento que está siendo importado, como indicador de un "problema", el criterio normativo

implícito es el de autarquía, pues el problema denunciado desaparecería si hubiese autoabastecimiento en cada uno de los productos. El concepto subyacente, sin embargo, rara vez es formulado y precisado explícitamente.

El segundo concepto que podemos citar aquí es el de la *autosuficiencia económica del país en materia alimentaria*. Según este criterio normativo, la mera existencia de importaciones o exportaciones no representa ningún indicio sobre la situación de dependencia alimentaria de un país, sino el *balance* de ese comercio. Si el sector agropecuario nacional es capaz de proveer un valor equivalente al de toda la demanda interna de alimentos, el país es autosuficiente, aún cuando algunos productos se exporten y otros sean importados. La idea rectora aquí es que la producción agroalimentaria del país no necesite ser apoyada con divisas provenientes de otros sectores sino que pueda generar por sí misma —mediante sus exportaciones— los recursos necesarios para adquirir en el exterior aquellos alimentos en que el país sea deficitario.

Para ser más precisos, el concepto de balance comercial agroalimentario implícito en este criterio normativo es el siguiente

$$B = X_{ag} - M_{ik} - M_{al}$$

donde  $X_{ag}$  representa las exportaciones de productos agropecuarios y sus derivados;  $M_{ik}$  las importaciones de insumos y bienes de capital para la agricultura, y finalmente  $M_{al}$  las importaciones de productos destinados a la alimentación. La partida de importaciones de insumos y bienes de capital para la agricultura debe ser incluida, porque las divisas necesarias para ello no están disponibles para la importación de alimentos; los dos primeros términos de la fórmula anterior,  $X_{ag} - M_{ik}$ , por lo tanto, podrían denominarse "disponibilidad neta de divisas originadas en la exportación agropecuaria".

El balance total  $B$  indica el aporte neto de divisas del sistema alimentario al resto de la economía. Si es negativo, indicaría que otros sectores deben aportar divisas para poder cubrir la importación de

alimentos.

Por su parte, el primer y tercer término de la fórmula,  $X_{ag} - M_{al}$ , indican simplemente el balance externo de productos agropecuarios y derivados, sin tomar en cuenta las divisas necesarias para el propio funcionamiento de la agricultura ( $M_{ik}$ ).

Este criterio normativo admite la "legitimidad" del comercio exterior, pero requiere que el sector responsable del abastecimiento de alimentos "pague" con exportaciones aquellas importaciones de alimentos que su propia insuficiencia productiva hace necesarias, aparte de exigirle que solvente también sus propios requerimientos de divisas para la adquisición de insumos y bienes de capital.

La norma de la autosuficiencia económica —cuya precisa definición operativa ampliaremos más tarde— es un criterio más sensato que el de autarquía, pues no impone rígidamente a la demanda de alimentos la necesidad malthusiana de restringirse a los recursos alimentarios localmente disponibles. Traslada en cambio esa restricción a la economía *mundial*: para que todos los países sean económicamente autosuficientes en materia alimentaria, se requiere que el planeta produzca todo el alimento necesario para la población, dejando que el comercio exterior lo distribuya luego según la demanda (solvente) existente en cada país.

Dado que una serie de productos agropecuarios no son alimentos (por ejemplo, cultivos como el yute, el tabaco o el algodón), es posible que la existencia de un balance *económico* favorable no implique la de un balance *alimentario* del mismo signo. Un país exportador de yute e importador de trigo podría tener una agricultura económicamente excedentaria, pero su balance estrictamente alimentario sería profundamente negativo; desde el punto de vista mundial, estaría consumiendo más alimentos de los que produce; el hecho de que los pague con yute, por más que éste sea un producto agrícola, no es muy distinto al caso de que los pague con petróleo o con la exportación de computadoras (la diferencia fundamental puede estar en el hecho de que las *tierras* dedicadas al yute podrían dedicarse quizá a la producción de alimen-

tos, pero eso no siempre es cierto, y en todo caso quizá los alimentos así obtenidos serían muchos menos que los que se pueden comprar con la exportación de yute).

Al admitir la legitimidad del comercio exterior para resolver el problema de la insuficiencia alimentaria, este criterio normativo supone que un país no sufre dependencia alimentaria si es económicamente autosuficiente en el sentido antes indicado. Sin embargo, varios aspectos podrían ir contra la validez de ese dictamen. Por ejemplo, un país que debe primero exportar sus productos para luego importar sus alimentos debe incurrir en un *doble riesgo*, en un medio tan volátil e imprevisible como el mercado mundial de productos agrícolas; de hecho, no sólo dependerá su autosuficiencia de las *cantidades* producidas y consumidas, sino también de los *precios* internacionales de los productos exportados e importados: el país puede convertirse en deficitario aún cuando produzca más y consuma menos, sólo porque los términos de intercambio le han sido desfavorables en determinado período. Además, al recurrir a productos extranjeros debe pagar mayores costos por concepto de flete y seguros (precios CIF), de modo que se requiere una fuerte diferencia entre el precio FOB internacional y el precio al que podría producirse localmente el producto, para justificar la importación; no basta con la mera insuficiencia física de la oferta local respecto a la demanda interna.

Aparte de los problemas de riesgo, de precios, y de costos de comercialización internacional, este criterio normativo podría ser objetado desde otro punto de vista más radical. En efecto, si se admite que la alimentación puede ser importada, ¿por qué exigir que el mismo sector agropecuario provea las divisas necesarias? No parece lógico "atar" esas divisas a un determinado uso, limitando la demanda interna de acuerdo a la capacidad exportadora de la agricultura; de ese modo, países con fuertes recursos de subsuelo (metales o petróleo) pero con tierras pobres, estarían condenadas a una alimentación restringida, pues su riqueza extractiva justificaría el crecimiento demográfico y la obtención de altos niveles de ingreso, pero su pobre dota-

ción de tierras impediría solventar el consumo alimentario con la producción agrícola local.

Por otro lado, el criterio de la autosuficiencia económica no tiene una absoluta consistencia interna, como se ve con mayor claridad a la hora de operacionalizarlo. Por ejemplo, hay productos agrícolas no alimentarios (el caso del yute, antes aludido). Hay también alimentos no-agrícolas (lo más notorios son los productos pesqueros y la sal, que es un producto minero). Dado que muchos alimentos son elaborados industrialmente, ¿por qué no incluir la importación de insumos y maquinarias para la agroindustria así como hemos incluido la importación de medios de producción para la propia agricultura? ¿Y por qué no incluir la importación de medios de producción para la producción local de insumos agrícolas, o para la producción local de maquinaria destinada a la cadena alimentaria, y así sucesivamente? Tal vez una gran parte de la economía, en una trama compleja de relaciones insumo-producto, esté relacionada con la producción de alimentos o de artículos agropecuarios y alimentarios de exportación, sin poderse terminar rigurosamente dónde hemos de detenernos.

El tercer enfoque normativo que revisaremos brevemente es el de las *ventajas comparativas*. Aquí en efecto se elimina totalmente el vínculo entre la exportación agropecuaria y la importación de alimentos; el precepto, derivado simplemente de criterios de eficiencia neoclásicos, impone especializarse en los productos donde exista ventaja comparativa, recurriendo a la importación para los demás bienes; los alimentos no tienen ninguna jerarquía especial en este enfoque, pues entran en paridad con todos los otros bienes en la evaluación de las ventajas comparativas. Diversos teoremas de la teoría ortodoxa del comercio internacional sugieren que de este modo se logra una mejor asignación de los factores de producción en todos los países, y en última instancia se optimiza también el bienestar colectivo.

Si se dieran en la realidad los supuestos de la teoría económica convencional necesarios para la validez de los aludidos teoremas (libre movimiento de bienes y factores,

competitividad, a veces información perfecta, etc.), aún así podría haber problemas con este criterio. Por ejemplo, podría ser que el balance de las fuerzas del mercado indique para un país un consumo de alimentos insuficiente para nutrir a toda su población; según la teoría, en el largo plazo la disponibilidad local de factores se irá ajustando, o sucederán otros cambios análogos, hasta lograr el equilibrio; se producirían así, por ejemplo, migraciones de población hacia otros países, o adopción de tecnologías más intensivas en mano de obra debido a la abundancia relativa de ese factor, o llegada de capitales extranjeros. Pero ese "largo plazo" puede ser tan largo que entretanto parte de la población puede morir de hambre, sobre todo a través del aumento de mortalidad infantil usualmente asociada con situaciones de desnutrición. Suponiendo (aunque este supuesto no está entre los necesarios para el equilibrio neoclásico) que el valor de la vida humana esté por encima de otras consideraciones, un resultado de ese género podría no resultar apetecible; de hecho, difícilmente podría argüirse que el bienestar general se ha incrementado precisamente porque ha habido un aumento de la mortandad de niños (aunque no es posible desarrollar esa argumentación en el marco de referencia neoclásico)

Más importante que estas consideraciones es el hecho efectivo de que los supuestos necesarios para la validez de los teoremas no se dan en la realidad. El comercio internacional está dominado por transnacionales monopólicas o monopsónicas; los gobiernos de los países desarrollados protegen fuertemente a sus agriculturas de la competencia proveniente del Tercer Mundo, mediante subsidios y barreras arancelarias. En el caso de varios productos, los stocks existentes pueden a menudo ser utilizados como un "arma" para ejercer presión sobre países determinados, sobre todo de parte de las superpotencias. Los factores de producción no son muy móviles, las tasas de interés y de salario no concuerdan con las productividades marginales sino que son manejadas política o institucionalmente, y así sucesivamente. Si un país entra en el sendero del aprovechamiento de las ventajas comparativas, abriéndose

a la importación y procurando que el mercado libre oriente los capitales hacia los productos donde el país sea vocacionalmente exportador, puede llegar al desastre en pocos años (el caso de Chile en los últimos años puede servir como ilustración).

Por otra parte, el criterio de la ventaja comparativa, como tal, no procura resolver el problema de la dependencia alimentaria sino que simplemente lo ignora. El único criterio válido aquí sería el equilibrio general de la balanza comercial externa, sin distinción de sectores o bienes involucrados. Un país sería "autosuficiente" si no arroja déficit en su intercambio con el exterior; una versión más amplia de ellos incluiría en el cómputo las entradas y salidas de divisas por pagos internacionales a los factores de producción (remesas de ganancias, remesas monetarias de los emigrantes, pagos de intereses, royalties, etc.) y no sólo por la compraventa de bienes y servicios.

Dentro de una perspectiva de este tipo, no hay un problema peculiar en el hecho de consumir más alimentos (o productos agropecuarios) de los que el país produce, siempre que se puedan lograr divisas por otros conductos para solventar la diferencia. Lo mismo ocurriría, a la inversa, si el sector agroalimentario fuese capaz de arrojar un superávit: nada especial sucedería, sino que las divisas se usarían para las importaciones de otros sectores o para acumular reservas.

Por último, se podría mencionar como criterio normativo el de la *seguridad alimentaria*. Este criterio se basa en la particular sensibilidad social y política de la demanda de alimentos, en cuanto prioridad inelástica de consumo y también en cuanto determinante del costo de la mano de obra, elemento clave para todos los sectores de actividad económica. La idea es que debe lograrse una situación en la cual se minimice el *riesgo* de padecer una súbita carencia de alimentos, aunque sea por cortos períodos. Es obvio que ese riesgo existe aún cuando el país sea autárquico o autosuficiente, y su minimización exige diversas consideraciones.

En un país autárquico, el riesgo más evidente es el derivado de las fluctuaciones climáticas o de los bruscos cambios

en las condiciones de sanidad animal o vegetal. Sequías, inundaciones, olas de frío o de calor, pestes de las plantas o de los animales, son las más frecuentes causas de una súbita escasez de alimentos, aún cuando el país sea normalmente capaz de atender la demanda interna con su propia producción e incluso de exportar una parte de ella al exterior. Ser autárquico, pues, no implica tener seguridad alimentaria. En todo caso, se requeriría ser ampliamente excedentario en cada uno de los productos para poder considerar la situación autárquica como segura: si el país es exportador en todo, y es importador de nada, se requeriría una caída muy fuerte de la producción para que haya escasez de productos esenciales.

En un país autosuficiente pero no autárquico, aparte de los problemas anteriores existen las fluctuaciones del mercado internacional, tanto las que se derivan de un mayor o menor demanda u oferta físicas en el plano mundial, como las que surgen de la mera variación de los precios relativos (las cuales pueden ser bastante independientes de las condiciones de oferta y demanda si se trata de productos sujetos a controles estatales o a influencias monopólicas u oligopólicas, o sensibles a los cambios de expectativas económicas o políticas en el plano internacional). Si el país requiere de un cierto excedente para sentirse "seguro" aún en el caso de autarquía, la proporción de dicho excedente sobre la demanda interna debería ser aún mayor cuando el país deba necesariamente comerciar con el exterior para equilibrar la oferta y la demanda internas de diversos productos. No basta, pues, que el balance B sea igual a cero: se requiere que sea superior para que exista seguridad.

Ahora bien, esta cualidad excedentaria que se le exige a la producción local se refiere, obviamente, a los años "normales", de modo que al sobrevenir una emergencia la situación no llegue a presentar un déficit.

Los excedentes producidos en los años "buenos", a su vez, pueden ser o no considerados en la definición de seguridad alimentaria. Supongamos, por vía de ejemplo, que en un país se estima que la eventual caída de la producción (o la eventual alza de los precios relativos de importa-

ción) sería del 20%, y que esa situación ocurriría una vez cada cinco años. Si los excedentes no se incluyen en el cómputo, el precepto sería producir un 20% más de lo necesario, *en todos los años*, de modo que si se produce una emergencia de ese mismo orden de magnitud la economía sería aún autosuficiente en materia alimentaria (o autárquica en el producto correspondiente, si el criterio utilizado es el de autarquía). Produciendo 120, se produciría por lo menos 100, que es el valor de la demanda interna. Si en los primeros cinco años esa emergencia se produce una vez, en el resto de ese quinquenio se hará acumulado un excedente de 80% de la demanda anual media, ya sea en forma de productos almacenados o en forma de divisas provenientes de su exportación, o en alguna combinación de ambas formas.

Si en cambio se computan los excedentes en el cálculo de los niveles de seguridad, bastaría con producir cada año un 5% por encima de la demanda; de este modo, en cuatro años se acumula un 20% de la demanda anual media, que es la caída esperada en uno de los años del quinquenio. Los productos almacenados, o las divisas provenientes de su exportación, se usarían en ese año de emergencia para cubrir el déficit de alimentos (en el año "malo" la producción caería en un 20%, es decir que bajaría de 105 a 84 —manteniendo siempre un valor 100 para la demanda alimentaria media de cada año).

Estas consideraciones, sin embargo, no agotan las posibilidades. En situaciones de emergencia, podría recurrirse legítimamente a divisas provenientes de otros sectores, a condición de que ello no sea necesario en años normales. En este caso, bastaría producir 100 por año, siempre que existan excedentes de por lo menos 4 por año en los demás sectores del intercambio con el exterior, para poder pagar un eventual déficit de 20 cada cinco años.<sup>7</sup>

Como en todos los problemas de este tipo, el costo de un "seguro alimentario" sería más alto si cada país debe sostenerlo por sí solo. Supuestamente, ciertos fondos de reserva internacionales deben destinarse a atender esas situaciones de emergencia; así por ejemplo, el Programa

Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas prevé una cantidad de suministros para países afectados por emergencias cada año; esquemas de ayuda de los países desarrollados a menudo consideran también estos casos, y del mismo modo el Fondo Monetario tiene disponibilidades para cubrir bruscas caídas de exportaciones o bruscos aumentos de la demanda de importaciones debido a fenómenos naturales o a otras causas exógenas similares. Si existiese un sistema mundial más o menos eficiente en este aspecto, las disponibilidades mundiales de alimentos alcanzarían para cubrir la mayor parte de las emergencias que se producen, sobre todo con algunos productos como los cereales de los que hay habitualmente excedentes (o capacidad ociosa subsidiada).

Ahora bien, si funcionase un "seguro alimentario internacional" de este tipo al que cada país aporte en proporción a sus posibilidades, para beneficiarse sólo en caso de emergencia, el requisito de seguridad alimentaria podría ser absorbido por este esquema y dejaría de ser un problema para los países, considerados individualmente. El riesgo se habría socializado y sería de impacto mínimo.

El problema es que los países más interesados en este tipo de esquema son al mismo tiempo los más pobres en producción alimentaria y en desarrollo económico general; sólo por un interés político (mantener la tranquilidad internacional, etc) podrían los países desarrollados interesarse en tales esquemas, que les costarían dinero sin la obtención de muchos beneficios. Es difícil, por lo tanto, que tales esquemas alcancen la magnitud necesaria para cubrir las emergencias mundiales más allá de los modestos niveles ya existentes. De modo que el esfuerzo debería descansar sobre los propios países interesados, o quizá sobre *grupos* de países en desarrollo.<sup>8</sup>

Desde el punto de vista práctico, este criterio normativo exigiría que cualquier criterio de los anteriores (autarquía, autosuficiencia agroalimentaria, o equilibrio global de la balanza comercial basado en el aprovechamiento de las ventajas comparativas) no se limite a establecer como óptimo el punto de equilibrio sino que preceptúe un nivel "seguro", incluyendo un por-

centaje de excedente. Es obvio, sin embargo, que tal precepto no podría ser llevado adelante por *todos* los países sin crear un crónico desequilibrio de oferta y demanda que deprimiría los precios al productor, lo que a su vez haría disminuir la oferta y por lo tanto eliminaría el excedente deseado. Pese a esa inconsistencia global, a nivel de cada país parece un precepto razonable, pues la mera autosuficiencia, con balance cero, está demasiado expuesta a fluctuaciones ocasionales de la oferta.

En el curso de este artículo consideraremos fundamentalmente el criterio de la *autosuficiencia económica*. El problema de la seguridad alimentaria es demasiado complejo para enfrentarlo aquí, y los otros criterios normativos (el concepto "liberal" del equilibrio global de la balanza externa, o el concepto de autarquía física absoluta) no nos parecen operativos en función de la problemática de la alimentación en un país como el Perú. Para operacionalizar el criterio elegido desarrollaremos una definición heurística de lo que entendemos por exportaciones agropecuarias e importaciones agroalimentarias, ofreciendo incluso algunas variantes de dicha definición, y a sabiendas que un cambio en tales definiciones podría conducir a modificar las conclusiones del estudio.

### La definición estadística de la autosuficiencia en el Perú

El concepto de autosuficiencia económica en el plano agroalimentario, para poder ser utilizado empíricamente, exige resolver diversas cuestiones para las cuales no hay una respuesta única. Nosotros hemos optado por ciertas posibilidades, pero en general tratamos de presentar también versiones alternativas, aún cuando ellas conduzcan a diferentes resultados.

Al respecto, el criterio general será el de centrarnos en los productos de origen agropecuario. El sector pesquero, por lo tanto, no será considerado en nuestro análisis de la autosuficiencia de alimentos en el Perú, aunque daremos algunos datos al respecto.

La razón para ello es el hecho de que el sector pesquero peruano conduciría a resultados ambiguos. Durante la década

del setenta, y con mayor razón en la anterior, ese sector fue ampliamente excedentario, debido a las ingentes exportaciones de harina de pescado; pero tales exportaciones no provenían de una explotación calculada y racional de tipo conservacionista, sino de una sobreexplotación de los cardúmenes de anchoveta que condujo a una caída masiva de las existencias marinas en la última parte de la década pasada. Es un fenómeno de contenido tan ambiguo como la liquidación de existencias ganaderas que sobreviene en épocas de crisis agraria: aparentemente representa una mayor producción, pero una vez añadida la variación del stock la producción neta resulta inferior, e incluso negativa en ocasiones.

Es posible que aún con una extracción racional de anchoveta igualmente se hubiera tenido superávit pesquero, pero es imposible tener cifras exactas en ese sentido, por lo cual hemos preferido excluir ese sector. Por otra parte, nuestro interés fundamental está en el sector agropecuario por el lado de la oferta, mientras que por el lado de la demanda el pescado no contribuye sustancialmente a la alimentación humana en el Perú, al menos en forma directa (aporta 1,10% de las calorías, 6,50% de las proteínas y 2,10% de las grasas por habitante en 1975-77)<sup>9</sup>. También excluimos la sal y otros productos alimenticios de origen no agropecuario, pero ellos no intervienen mayormente en el comercio exterior y son de importancia ínfima en el conjunto.

Otra opción que debe hacerse se refiere a la inclusión de productos industriales derivados de materias primas agropecuarias. Se ha decidido incluir tales productos principalmente cuando se trate de alimentos; en los otros casos, sólo cuando el valor de las materias primas agropecuarias sea determinante dentro de su valor total. Dado que los datos no siempre son suficientes a este respecto, la decisión en cada caso dependerá de las características de los productos involucrados.

Otro criterio metodológico ha sido el de ser más restrictivos con la inclusión de exportaciones que con las importaciones. Se ha incluido así la importación de toda clase de alimentos, aún con importante va-

lor agregado industrial, mientras que sólo aparecen las exportaciones más cercanas al producto primario básico. Por ejemplo, se ha incluido la importación de latas de conserva, donde el valor de la materia prima (hortalizas, carne, etc.) a veces es un porcentaje relativamente bajo del total, mientras que se ha excluido las exportaciones de tejidos o hilados de algodón, donde el valor agregado por la industria textil es muy importante frente al valor de la materia prima.

El motivo de esta opción es que *no se desea obtener resultados artificialmente optimistas*. Si se incluyera la harina de pescado, los productos textiles y otros rubros que aún más remotamente contienen un aporte de productos agropecuarios, se podría obtener un resultado más favorable, que no reflejaría la realidad. Deseamos que un eventual superávit alimentario aparezca *a pesar* de los criterios utilizados, y no *gracias* a ellos.

En función de estas orientaciones generales, se comentan ahora con mayor detalle los productos o rubros que se han

incluido en el cómputo, en lo que se refiere a nuestros propios cálculos basados en los Anuarios de Comercio Exterior del Perú y en listados inéditos de la Secretaría de Comercio (cuando usamos datos de FAO o de otros autores nos vemos precisados a utilizar criterios algo distintos de los nuestros).

#### a) Exportaciones

Se incluyen aquí las exportaciones de productos de la agricultura, ganadería, silvicultura, y caza, en su estado natural, o sus derivados y subproductos, sean o no de uso alimentario. Las partidas arancelarias incluidas son enumeradas en el Cuadro 1. Fuera del sector pesquero se han incluido prácticamente todas las partidas razonablemente pertenecientes a los alcances del concepto, dejando de lado únicamente los hilados y tejidos, los cigarrillos, los muebles u otros artículos de madera, los zapatos u otros artículos de cuero, etc. de acuerdo al criterio anteriormente expuesto.

Cuadro 1

### PARTIDAS DE EXPORTACION INCLUIDAS EN LA BALANZA AGROALIMENTARIA

Capítulo NAB*	Partidas incluídas	Observaciones**
1	Animales vivos	Principalmente caballos de paso y animales de la selva
2	Carnes	Principalmente menudencias
3	Productos lácteos	Leche y derivados
4	Huevos de ave	Huevos para reproducción
6	Plantas vivas y productos de la floricultura	Flores
7	Legumbres, hortalizas, tubérculos y raíces	Cebollas, ajos, tomates, frijoles, etc.
8	Frutas	Fresas, plátanos, paltas, piñas, etc.
9	Café, té, especias	
10	Cereales	Principalmente maíz. Ocasionalmente algo de arroz, mijo, etc.
11	Productos de molinería	Harinas de diverso tipo, chuño
12	Semillas	
15	Mantecas y grasas	Manteca de cerdo, margarina

17	Azúcar	Incluye melaza y artículos de confitería (con muy poca importancia) además de azúcar de caña
18	Cacao	Cacao crudo, en grano entero o partido
19	Preparaciones a base de cereales y harinas o almidones	Pastas alimenticias, productos de panadería, etc.
20	Preparados de legumbres, hortalizas y frutas	Conservas, pures, pastas, jugos
21	Preparados alimenticios diversos	Salsas, condimentos, compuestos preparados para sopas o tortas, etc.
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres	Se incluye exportaciones de cerveza, vinos de uva, ron, pisco
23	Residuos y desperdicios de la industria alimenticia y alimentos para animales	Preparados forrajes con melaza, y otros similares en base a desperdicios (para alimentación animal). También otros alimentos para animales.
24	Tabaco	Tabaco en rama sin elaborar. Algo de tabaco elaborado
40	Caucho natural	Caucho natural, gomas naturales y similares
41	Piel y cueros	Pieles y cueros de diversos animales. curtidos, salados, frescos, etc. No incluye calzado, maletaría ni artículos industriales de cuero o piel
44	Madera	Madera en bruto o aserrada. No incluye madera chapada o contrachapada, etc.
45	Corcho	Corcho en bruto. No incluye artículos terminados (arandelas, discos, etc.)
53	Lanas y pelos	Incluye lanas y pelos de ovinos, de auquénidos (llamas, alpacas, vicuñas, huanacos), y de otros animales. También desperdicios de lana y pelo, y algunos otros derivados. No incluye tejidos.
55	Algodón	Algodón desmotado o en rama, desperdicios, etc. No incluye hilados ni tejidos.
67	Plumas de ave y plumón	No incluye cojines ni otros artículos que contengan plumas o plumón.

\* Nomenclatura Arancelaria de Bruselas.

\*\* Se indican los productos principales en que se registró exportaciones, su importancia relativa, y los productos no incluidos por razones conceptuales.

#### b) Importaciones agroalimentarias

Aquí se incluyen todas las importaciones de artículos alimenticios listos para el consumo, y las materias primas de la industria alimenticia, así como algunos productos agropecuarios destinados a usos no alimenticios (cueros, lanas, etc.). Las partidas son similares a las que se tomaron para las exportaciones, aunque naturalmente

aparecen algunas nuevas y desaparecen otras, pues el país exporta en algunos capítulos arancelarios donde no registra importaciones, y viceversa. Se han excluido, como antes, todos los productos pesqueros. El Cuadro No. 2 permite apreciar en detalle las partidas consideradas, aunque en muchas de ellas la importación es ínfima u ocasional.

Cuadro 2

## PARTIDAS DE IMPORTACION AGROALIMENTARIA

Capítulo NAB*	Partidas incluidas	Observaciones
1	Animales vivos	Se incluye aquí la importación de animales vivos destinados al consumo (por ej. animales domésticos)
2	Carnes	Toda clase de carnes (excepto pescado y otros animales marinos)
4	Leche, productos lácteos, huevos de ave	Leche pasteurizada, evaporada, condensada, en polvo; mantequilla, queso, requesón; huevos de ave y yemas; etc.
5	Menudencias	Menudencias o despojos comestibles (incluye embutidos)
7	Legumbres, hortalizas, tubérculos y raíces	Cebolla, y otras legumbres y hortalizas frescas; legumbres y hortalizas desecadas y deshidratadas, y vainas o granos secos como frijoles, lentejas y otros.
8	Frutas	Manzanas, duraznos, ciruelas, cerezas, etc. en estado natural.
9	Café, té, yerba mate, especias	Café, muy poco. Té natural en granel (no se incluye té en saquitos u otros envases) Primienta, pimentón, vainilla, etc.
10	Cereales	Trigo y cebada
11	Productos de molinería, malta, almidones y féculas	Harinas, sémolas, harinas de frutas, gluten, fécula de papa, etc.
12	Semillas	Sólo semillas oleaginosas para la producción de aceites comestibles.
13	Lúpulo	Conos o flores, o polvo de lúpulo
15	Manteca, sebo, aceites, margarina	Grasas y aceites animales y vegetales así como mantecas refinadas o no. Aceites de soya, maní, oliva, etc.
16	Embutidos y otros preparados de carne	Salchichas, jamones, salames, pasta de hígado, carnes cocidas o deshidratadas, etc.
17	Azúcar	Incluye azúcar de varios tipos; melazas, caramelas, glucosa, etc. No se incluyen los productos de confitería (caramelos, postres, etc.)
18	Cacao y sus preparados	Cacao crudo o tostado, entero o partido; en masa, manteca, en polvo así como barras de chocolate, bombones y otros productos similares.
19	Preparados de cereales, harinas y almidones	Preparados para alimentación infantil, o para usos culinarios, pastas alimenticias, panes, galletas y productos para panadería
20	Preparados de legumbres, hortalizas y frutas	Conservas, purés, pastas, compotas, mermeladas, jugos, etc.
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres	
23	Preparados alimenticios diversos	Salsas, condimentos, compuestos preparados para sopas o tortas, etc.

40	Caucho natural	Látex, hojas de crepé y otros similares
41	Pieles y cueros	Pieles y cueros secas, saladas, curtidas, etc. así como recortes y desperdicios de los mismos. No incluye calzado, maletas u otros productos hechos de cuero.
44	Madera	Madera en bruto, descortezada, simplemente desbastada, escuadrada, aserrada. No incluye muebles u otros artículos hechos de madera.
45	Corcho	Corcho en bruto. No incluye la importación de artículos terminados (arandelas, discos, etc.)
53	Lanas y pelos	Principalmente pelo de conejo y liebre, y algunos desperdicios de lanas y pelos, y pelos finos.
54	Lino y ramio	En bruto, estopas y desperdicios
55	Algodón	Algodón sin cardar, ni peinar, linters de algodón; desperdicios de algodón sin cardar ni peinar.
67	Plumas y plumón	Plumas de ave, no incluye cojines ni otros artículos que contengan plumas

\* y \*\* Ver notas del Cuadro 1

### c) Importaciones de insumos y maquinarias para la agricultura

La importación de insumos y maquinarias para la agricultura deben entrar necesariamente en la balanza que nos interesa construir, porque el gasto en divisas representado por esas importaciones debe descontarse del ingreso por exportación, a fin de obtener el *ingreso neto de divisas originado en la actividad agropecuaria*. En el Cuadro No. 3 aparecen las partidas que se han considerado en cuanto al grupo de insumos. La maquinaria, herramientas y equipos se consideran en forma global solamente. Las cifras (en valor) para pesticidas se han tomado de FAO (que se basa en información nacional compatibilizada), por ser difíciles de aislar en las estadísticas del sector comercio.

Otro aspecto que debe considerarse es el *criterio de valuación* de los flujos comerciales. Desde el punto de vista económico, es decir el cómputo del balance de divisas originadas por este comercio, se debe

usar para las exportaciones el precio FOB y para las importaciones el precio CIF, ya que el país recibe por sus exportaciones sólo el precio de los productos involucrados, pero para importar debe pagar también costos de seguro y flete. Sólo así se obtienen las sumas efectivamente desembolsadas u obtenidas en el tráfico.

Sin embargo, ello no es necesariamente así para nuestros propósitos. El seguro y el flete pueden ser pagados a empresas nacionales o a empresas extranjeras. En el primer caso, el país estaría exportando no sólo los productos físicos sino también los servicios de seguro y de transporte, cuyo valor ingresaría a las arcas nacionales; en el caso contrario, el país debe importar servicios provistos por empresas extranjeras. Que los fletes y seguros sean exportados o importados *no es algo atribuible a la autosuficiencia del sector agropecuario*: habla más bien de la capacidad del país como usuario o proveedor de *servicios para el comercio internacional*, sector

en el cual el país puede ser exportador neto o importador neto, pero no guarda relación con nuestro problema de autosuficiencia agropecuaria o agroalimentaria en sentido estricto.

Por otra parte, los datos estadísticos sobre seguros y fletes son sumamente estimativos, de modo que lo usual es que los organismos de estadística carguen un porcentaje convencional sobre el valor FOB de las importaciones, porcentaje que no tiene por qué ser exacto para cada año y para cada producto pues suele tratarse de una cifra global y permanente que no toma en cuenta los cambios en la distancia o en las tarifas (en el caso del Perú se suele usar un 20% uniformemente).

Por estos motivos presentaremos el balance comercial agropecuario *en términos FOB* tanto para exportaciones como para importaciones; sin embargo, también presentamos los mismos cálculos en base a importaciones valuadas a precios CIF, usando para ello el criterio oficial vigente que les carga un 20% estimativo. Obviamente, al usar este enfoque se incrementa el valor

atribuido a las importaciones, haciéndose los balances comerciales menos favorables; pero ese efecto proviene de factores extra-agropecuarios (además de basarse en un porcentaje estimado muy groseramente) y por ello preferimos mantenerlo separado de nuestro análisis principal.

Los datos utilizados provienen principalmente de las estadísticas de exportación e importación producidas en el sector Comercio (actualmente integrado al Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio), publicados en anuarios hasta 1977 y listados inéditos para los últimos años.

Asimismo se han usado datos provenientes de las estadísticas nacionales (tanto del sector comercio como del sector Agricultura), procesadas y compatibilizadas internacionalmente por la FAO, los cuales obviamente no siempre concuerdan con los anteriormente mencionados, ya sea por diferente clasificación de los productos, por tomar diferentes conjuntos de productos específicos, o por usar sistemas de valuación ligeramente diferentes, etc.

En cuanto al sistema de valuación,

Cuadro 3

## PARTIDAS DE IMPORTACION DE INSUMOS PARA LA AGRICULTURA

Capítulo NAB*	Partidas Consideradas**	Observaciones***
1	Animales vivos	Sólo los destinados a reproducción
5	Otros	Semen de animales
6	Plantas vivas y productos de floricultura	Bulbos, plantas, raíces, injertos, etc.
7	Legumbres, hortalizas y papas para siembra	
10	Maíz y otros cereales (excepto trigo y cebada)	Incluye maíz duro, sorgo, etc., para la alimentación de aves y otros animales
12	Semillas	Semillas para siembra
31	Abonos	Todo tipo de abonos y fertilizantes (nitrogenados, fosfatados, potásicos y otros)

\* Nomenclatura Arancelaria de Bruselas.

\*\* Se mencionan las partidas en las cuales hay importación

\*\*\* Ver nota (\*\*) del Cuadro 1

aparte de cuanto ya se expresó sobre precios CIF y FOB, cabe aclarar que las publicaciones oficiales de comercio exterior del país vienen en términos de soles corrientes, que aquí han sido convertidas a dólares usando el *tipo de cambio promedio* de cada año. Este método puede haber causado pequeñas discrepancias con otras series donde cada operación fue valuada al tipo de cambio con el cual fue contabilizada; este tipo de diferencias pueden haber aparecido principalmente en el último período (desde 1978) en que se aplica la política de minidevaluaciones u otras formas de tipo de cambio flexible o de frecuente modificación. Por su parte, las series de FAO (y proyecciones) que presentamos aquí, se refieren a precios internacionales medios de 1974-1976, calculados como el cociente entre volumen y valor de las exportaciones mundiales de cada producto; pueden naturalmente diferir de los precios efectivamente obtenidos o pagados por el Perú en determinada operación aún cuando se tome el mismo período.

En general se han respetado sin modificarlas las cifras suministradas por la estadística oficial del sector comercio; tan sólo se han tomado de las series de FAO los valores de importación de pesticidas, las escasas exportaciones de abonos y pesticidas y las cifras correspondientes al comercio exterior de productos pesqueros, las cuales por otra parte coinciden —hasta donde hemos podido comprobarlo— con las cifras disponibles en el país (en las cuales se basó a FAO).

Hemos introducido, sin embargo, algunas variantes en la *clasificación* de los productos. Por ejemplo, las importaciones de “insumos para la agricultura” que figuran en las Memorias del BCR (a través de las series de importaciones según uso o destino económico, o “CUODE”) incluyen una amplia partida de “semillas” que en su mayor parte corresponden a semillas *oleaginosas* (principalmente frejol de soya) destinadas a la industria aceitera, y que no están destinadas a servir de insumo agrícola; por ello hemos considerado como importación agroalimentaria las semillas, oleaginosas, y como insumo agrícola las otras “semillas” importadas; es cierto que entre

las “oleaginosas” se incluyen algunas ínfimas cantidades de otras semillas destinadas a uso industrial (por ejemplo para perfumería) pero su incidencia no es significativa ni mucho menos.

Otro aspecto, de sentido contrario al anterior, es que las series oficiales de importaciones de “insumos para la agricultura” no incluyen las importaciones de maíz duro, sorgo y otros productos similares que —en realidad— sirven exclusivamente para la alimentación animal. Algunos de ellos se destinan a la actividad pecuaria en forma directa, mientras otros pasan por una etapa industrial (elaboración de alimentos balanceados); aquí hemos ignorado esta distinción y hemos considerado a ese grupo como una importación de insumos para la actividad pecuaria (principalmente para la cría de aves y porcinos) y por lo tanto como un insumo de la agricultura. La inclusión del maíz y otros productos análogos compensa la exclusión de las semillas oleaginosas, pero en definitiva la serie ya no concuerda con la de las Memorias del Banco Central de Reserva.

Con respecto al caso de los insumos para la industria aceitera, se puede comprobar que las cifras oficiales exhiben ciertas discontinuidades muy notorias. La partida de “semillas”, por ejemplo, ofrece un panorama muy sospechoso, con fuertes variaciones en el monto global, en el tonelaje y sobre todo en el valor unitario. El Cuadro No 4 muestra claramente estas variaciones. Después de analizar este problema con bastante detenimiento, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

a) La importación de semillas de soya (o frejoles de soya, como también se les llama) aparece en forma muy variable a lo largo de la década. Hay años con importación masiva y otros con escasa o nula entrada de ese producto. Algo similar ocurre (aunque no en los mismos años) con el aceite de soya, principal aceite comestible importado.

b) Las variaciones del valor unitario de las “semillas” obedecen a los cambios en la composición física del grupo. Cuando el valor está constituido predominantemente por semillas de soya (como por ejemplo en los años 1974, 1975, 1976,

**Cuadro 4**  
**ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE SEMILLAS, 1970 - 71**

Año	Volumen (TM)	Valor (miles \$)	Precio implícito (US \$/TM)	Precio Internacional Soya (US \$ / TM)
1970	6181	862	139	319
1971	266	263	989	345
1972	320	386	1206	232
1973	320	451	1409	236
1974*	30771	7421	241	244
1975*	19070	4724	248	205
1976*	5073	1498	295	231
1977*	19802	5306	268	280
1978	195	490	2513	268
1979*	27016	8595	318	298
1980	429	1153	2688	296
1981	1020	5122	5022	288

\* Años en que la mayor parte del valor corresponde a semillas de soya.

Los precios internacionales son precios FOB USA hasta 1974, y precios CIF en puertos europeos convertidos a FOB usando el porcentaje promedio mundial de recargo CIF/FOB, equivalente a un 110/o.

Los precios implícitos y el valor están en términos FOB.

Las tres primeras columnas provienen de la estadística de comercio exterior del Perú; la última, de los Anuarios de Producción de FAO.

1977 y 1979) el valor unitario de toda la partida y con mayor razón el de las semillas de soya que explícitamente aparecen en los tabulados originales consultados, se aproximan bastante al precio internacional de la semilla de soya dado por las cotizaciones internacionales del mismo período (y que han estado en torno a 250 dólares por TM a lo largo de casi toda la década, variando entre 200 y algo más de 300). En los años con poca soya, obviamente, el valor unitario refleja más bien el precio de otras semillas.

c) Existe la posibilidad de que las estadísticas oficiales hayan clasificado algunas veces el *aceite* de soya como simplemente "soya", y que ello haya conducido luego a considerar esas compras como "semillas de soya". Sin embargo, no hemos podido identificar esos casos y hemos preferido, por lo tanto, dejar intactas las cifras oficiales. Este factor explicaría algunas discrepancias observadas entre dichas cifras y las que provienen de la propia industria aceitera o del Ministerio de Agricultura, así

como de los estudios especiales sobre el tema<sup>10</sup>.

En definitiva, parece que las discontinuidades aparentes reflejan auténticas variaciones en el volumen y composición de los flujos involucrados, y que en todo caso podría haber alguna confusión entre las importaciones de aceites y la de frejol de soya; pero dado que ambos productos integran las importaciones agroalimentarias, ello —de ser cierto— no alteraría las cifras totales.

#### Las exportaciones agropecuarias

Algunas décadas atrás, los productos agropecuarios eran la principal fuente de divisas del Perú; representaban más del 500/o a comienzos de la década del cincuenta. Ese alto porcentaje (que se mantenía desde fines del siglo pasado) disminuyó fuertemente en las últimas décadas. En el período 1970-81 representaron en promedio un 160/o, pero con tendencia a decrecer: en 1980-82 no superaron el 60/o

como muestra el Cuadro No 5. Aquí las exportaciones agropecuarias se limitan a los productos principales, ya que no hemos discriminado finamente todos los demás rubros para las décadas anteriores a 1970.

El cambio en la importancia de las exportaciones agropecuarias sobreviene en la década del sesenta, con el incremento de

las exportaciones de productos mineros y de harina de pescado, que en 1950 representaban alrededor de un 25% y hacia 1960 oscilaban en el orden de un 55% del total. Una ulterior caída se produce cuando la harina de pescado alcanza su auge en la segunda mitad de los años sesenta, período en que las exportaciones agropecuarias des-

**Cuadro 5**  
**COMPOSICION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES**  
**1950 - 1982**

	o/o Agric. (1)	Min	Petróleo	Pesca	Otros (2)	Total (3)
1950	54.8	20.8	12.3	3.0	9.1	100.0
1951	54.5	24.7	8.2	2.4	10.2	100.0
1952	51.2	27.4	6.9	3.3	11.3	100.0
1953	51.8	28.6	6.2	3.0	10.5	100.0
1954	45.8	31.2	6.6	4.3	12.1	100.0
1955	44.3	33.3	7.7	4.3	10.3	100.0
1956	43.6	34.9	7.5	4.7	9.3	100.0
1957	44.2	33.3	8.3	5.5	8.7	100.0
1958	46.4	31.3	5.9	6.1	10.3	100.0
1959	37.6	31.9	5.1	13.7	11.8	100.0
1960	34.7	43.9	4.1	11.3	6.0	100.0
1961	34.1	42.2	2.8	13.7	11.8	100.0
1962	33.2	35.0	2.4	21.6	7.8	100.0
1963	35.1	35.7	1.8	21.7	5.8	100.0
1964	33.6	39.7	1.4	24.2	1.1	100.0
1965	23.8	43.5	1.3	27.1	4.2	100.0
1966	21.7	48.1	0.9	26.0	3.3	100.0
1967	19.3	50.7	1.6	27.1	1.3	100.0
1968	19.2	50.4	1.1	27.8	1.6	100.0
1969	16.6	54.6	0.8	25.0	3.1	100.0
1970	15.5	47.2	0.7	33.6	3.1	100.0
1971	17.1	42.1	0.7	3.69	3.3	100.0
1972	19.9	46.5	0.8	28.1	4.8	100.0
1973	19.6	56.6	1.4	14.1	8.4	100.0
1974	22.1	49.4	1.9	17.3	9.2	100.0
1975	29.9	44.9	3.4	16.1	3.3	100.0
1976	14.1	36.3	2.6	10.1	5.0	100.0
1977	19.5	53.8	3.0	12.4	11.2	100.0
1978	14.5	49.8	9.3	12.3	14.2	100.0
1979	10.4	45.5	18.5	9.5	16.2	100.0
1980	6.6	47.6	20.3	7.4	18.0	100.0
1981	5.2	47.9	21.2	4.4	21.3	100.0
1982	6.7	37.5	22.1	6.3	27.4	100.0

(1) Algodón, azúcar, café, lana. 1982, es provisional

(2) Incluye otros productos agropecuarios.

(3) Las filas pueden no sumar exactamente 100.0 por razones de redondeo.

Fuente: Elaboración propia sobre datos oficiales. No coincide necesariamente con los datos elaborados con mayor detalle para 1970-81 que figuran en cuadros ulteriores, pues se basan en distintos criterios y fuentes.

cienden hasta sólo un 20% en promedio; finalmente, mientras el sector pesquero disminuye al agotarse su período de "boom", en los últimos años de la serie la exportación agropecuaria desciende a valores inferiores al 100% debido al aumento de la importancia del petróleo y de las exportaciones no tradicionales, involucradas aquí en "Otros". Es necesario notar, sin embargo, que parte de esa categoría residual está compuesta por productos agropecuarios o sus derivados, que en esta serie de largo plazo no han sido separados explícitamente. Es de esperar que los bajísimos niveles de 1980-81 sean temporarios, pues se originaron en malas condiciones climáticas y las buenas exportaciones de los demás rubros; pero de todas maneras la tendencia de los porcentajes apunta a que los productos agrícolas sigan representando una baja proporción del total.

Los cuadros 6 y 7 se refieren a la evolución absoluta de las exportaciones agropecuarias principales, tradicionales o "clásicas" y que aquí incluyen el algodón,

el azúcar, el café y las lanas. Debe advertirse, sin embargo, que en el rubro de las lanas se han incluido productos no tradicionales como los tops de alpaca (que son los que explican el importante aumento en el valor de este rubro en los últimos años, sin que el volumen haya crecido globalmente mucho; véase el cuadro 10). También es menester recordar que el café se ha incorporado a la exportación hace sólo algunas décadas, y no es por lo tanto muy "tradicional" (es además producido mayoritariamente por campesinos prósperos y no por grandes hacendados o cooperativas, a diferencia de la lana ovina, el algodón y el azúcar).

Como muestra el Cuadro 6, el quinquenio 1960-64 representa el período de máximos niveles reales de exportación agropecuaria desde 1950 hasta la actualidad, a pesar de que el máximo nominal se alcanzó en el quinquenio 1975-79. Desde 1960-64 los promedios quinquenales vienen descendiendo en términos reales, situándose en los últimos años por debajo de los niveles alcanzados en la década del cincuenta. Esta tendencia hacia el achicamiento de los mercados de exportación se debe a varias causas: precios desfavorables en el mercado mundial, mayor demanda interna, estancamiento o caída en la producción de bienes exportables, proteccionismo o surgimiento de sustitutos en los países compradores, etc

La decadencia de las exportaciones agropecuarias del Perú, tanto absolutas como en relación al total exportado, se manifiesta también en la esfera de la producción. En 1950, un 22% de la producción agropecuaria (a precios de 1960) se destinaba a la exportación. Ese porcentaje, calculado sobre la base de los mismos precios<sup>11</sup>, bajó a 14.9% en 1969 y a 7.9% en 1976. Si bien no hay datos comparables para los últimos años, la evolución de los principales rubros permite estimar que en 1980-81 el porcentaje habría bajado todavía más; en la actualidad, la inmensa mayoría de los productos agropecuarios del Perú (incluyendo el azúcar, las lanas, el algodón) se destinan al consumo interno.

El comportamiento de las exportaciones agropecuarias "menores" o "no tradicionales" (cacao, frutas, legumbres, hor-

Cuadro 6

**PRINCIPALES EXPORTACIONES  
AGROPECUARIAS:  
EVOLUCION NOMINAL Y REAL,  
1950-1981  
(Promedios Anuales por Período)**

Período	Valor		Índice Real
	Monto	Índice	
1950-54	122.6	78.2	87.1
1955-59	132.8	84.7	91.3
1960-64	187.5	119.6	126.6
1965-69	156.8	100.0	100.0
1970-74	210.2	134.1	96.1
1975-79	329.4	210.1	85.7
1980-81	213.5	136.2	40.8

Incluye: Algodón, azúcar, café y lanas.

Índice Real: Equivale al índice de valor, deflactado por índice de la inflación internacional (Fuente: FMI).

Fuente: Datos Oficiales de Exportación

(Anuario Estadístico del Perú y datos inéditos recientes).

No coincide necesariamente con el Cuadro 9.

**Cuadro 7**  
**VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS TRADICIONALES,**  
**1970 - 1981**  
**(En T.M.)**

Año	Azúcar	Algodón	Lanas y pelo	Café
1970	523,737	69,393	2,112	45,575
1971	532,202	51,887	1,565	42,299
1972	552,046	50,656	3,187	53,280
1973	548,757	47,815	4,056	60,797
1974	487,180	46,534	2,059	27,026
1975	445,552	36,571	3,666	42,170
1976	346,552	39,325	7,491	46,943
1977	485,991	21,482	3,148	43,752
1978	337,215	18,463	6,357	53,972
1979	243,066	21,325	7,182	60,057
1980	67,338	20,828	5,563	41,249
1981	250	27,225	4,762	40,409

Fuente: Anuarios y estadísticas inéditas del sector Comercio.

talizas, caballos de paso, etc.) difiere profundamente de las exportaciones clásicas. En efecto, mientras éstas van perdiendo importancia (excepto el café, que es un producto de exportación relativamente reciente), los otros rubros incrementan velozmente su participación absoluta y relativa. El cuadro 8 muestra la evolución de su porcentaje dentro del total de exportaciones agropecuarias, y el Cuadro 9 su evolución en términos de cantidad.

El comportamiento de los distintos productos puede ser revisado rápidamente. El *algodón*, por ejemplo, ha tenido una tendencia decreciente (más o menos estabilizada en los últimos años) desde que alcanzó sus máximos volúmenes a mediados de la década del 60. La superficie cultivada llegó a un máximo de 260,000 Has. en 1963, mientras en los últimos años está en promedio por debajo de 150,000. El porcentaje del producto absorbido por el mercado interno ha pasado de un 80/o en 1920, a un 150/o en 1965, lo que muestra el escaso desarrollo de la industria textil para consumo interno en esos decenios. El porcentaje pasó a alrededor de 400/o en 1970, y durante la década siguiente siguió aumentando hasta alcanzar un 750/o en

los últimos años de la misma (aún cuando esta cifra incluye el algodón absorbido por la exportación de hilados, ésta no tiene la magnitud suficiente para alterar la ten-

**Cuadro 8**  
**IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS**  
**EXPORTACIONES AGROPECUARIAS**  
**NO CLASICAS, 1970 - 81**

Año	Porcentaje*
1970	4.57
1971	4.82
1972	6.38
1973	11.24
1974	5.33
1975	2.98
1976	4.40
1977	6.19
1978	10.60
1979	15.08
1980	23.22
1981	25.39

\* Sobre el total de exportaciones agropecuarias y derivados. Incluye todos los productos considerados en el Cuadro 1, excepto algodón, azúcar, café y lanas.

dencia). En otros términos, sólo el 25% del algodón peruano se destina a la exportación directa. Dada la alta calidad de las fibras locales, debe atribuirse al estancamiento de la producción (causada a su vez por diversas políticas que afectan a los productores, particularmente a la de precios y la de crédito) la declinante participación de las exportaciones algodonerías, sea en el total producido, sea en el total de exportaciones.

El azúcar ha sufrido una evolución semejante. Aparte de factores vinculados con la política azucarera del Estado, y con el hecho de que en 1969 se produjo el cambio desde la gestión privada a la gestión cooperativa (con fuerte ingerencia estatal) de los complejos azucareros, otro factor destacable han sido las malas condiciones climáticas reinantes en el último quinquen-

io, que contribuyeron a agravar la caída de la producción y la exportación, y llevaron (por primera vez en un siglo) a la importación de azúcar para el consumo interno. El total exportado era superior a las 500,000 toneladas en 1970-73; se mantuvo entre 350,000 y 500,000 en los años subsiguientes, cayendo a 243,000 en 1979, a sólo 67,000 en 1980, cayendo a sólo 250 TM en 1981, situación que se agravó en 1982-83 con las grandes inundaciones de la zona norte del país. Si bien los precios del azúcar en el mercado mundial tienen una tendencia declinante, y el mercado mismo se encuentra fuertemente controlado por los sistemas de cuotas y otras barreras erigidas por los países desarrollados, el Perú podría evidentemente recuperar mayores niveles de exportación de azúcar, que por el lado de la producción serían muy factibles

Cuadro 9

OTRAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DERIVADOS,  
1970 - 1981\* (EN TM)

Producto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Animales vivos <sup>a</sup>	220	230	129	152	77	28	278	1163	295	312	121	102
Menudencias comest.	34	--	--	--	--	1799	1579	897	1707	1107	--	--
Huevos	1	--	--	3	18	42	56	223	21	736	236	58
Leche	8	21	17	2	--	--	--	--	--	3332	130	--
Plantas y flores	14	1	9	14	12	18	13	11	33	110	384	666
Frutas	5884	4855	3202	2718	3432	2464	2862	1824	4232	6025	4936	3364
Hortalizas y legumbres	6568	6378	5866	6025	4798	5284	7856	4402	10186	8481	4996	4185
Preparados de leg., hort. y frutas	1245	1321	1152	1016	1266	1116	1360	2330	2935	4790	10656	6166
Maíz	259	428	441	1087	1102	23448	1081	1778	1349	2181	2661	1614
Arroz y otros cereales	--	223	--	53694	6600	--	--	--	--	--	20	--
Almidones y féculas	--	--	859	211	290	2480	2012	2100	--	--	--	--
Productos de molinería	212	337	858	725	491	6	--	2100	169	8761	5537	1269
Prep. en base a harinas, almidones y féculas	130	233	248	180	4	--	1	5	37	325	487	229
Pre. aliment. diversos	15	1	56	175	489	413	196	26	280	1205	1067	711
Semillas	1489	1777	2263	2439	2813	1869	1882	1516	--	2704	1503	902
Bebidas y vinagres	83	51	78	88	130	60	88	426	1953	3086	2933	2698
Manteca y grasas**	44	13	1	110	97	--	--	--	761	1054	1021	--
Margarina	20	1	22	39	644	--	--	--	289	298	33	52
Té	100	--	--	--	20	206	89	430	116	345	963	56
Cacao	300	1	1	41	6	--	645	1843	3151	3945	4697	5428
Especias	65	34	64	56	103	85	31	--	58	266	679	369
Alim. p/animales	2180	474	2913	4905	4189	703	45	143	4165	2973	5337	1948
Piel y cueros	2120	1151	1539	1912	756	297	167	381	767	191	392	525
Madera aserrada	4521	6528	11740	8511	6668	1283	5006	6203	12240	14921	11367	8223
Caucho	101	55	42	23	--	--	--	2	--	68	3	34
Tabaco	586	824	2220	2001	1121	1595	869	651	428	452	308	209

\* No incluye azúcar, café, algodón, lanas y pelos. Las cifras están redondeadas.

\*\* No incluye aceite de pescado.

a/ En miles de unidades.

Fuente: Elaboración propia de datos oficiales del Sector Comercio (MERC)

en condiciones climáticas normales. El creciente consumo interno, por supuesto, es un factor inevitable, pues la población no sólo aumenta, sino que además el crecimiento económico y la urbanización involucran un mayor consumo de azúcar per cápita. Pero aún así sería factible revertir la caída de este rubro de exportación.

El *café* es un producto añadido en las últimas décadas al conjunto de las exportaciones agropecuarias tradicionales. Más aún, se trata de un cultivo producido principalmente por campesinos vinculados al mercado, y no por grandes unidades productivas (antes haciendas y hoy cooperativas). El volumen exportado creció sostenidamente desde 1950; sin embargo, en la década del setenta se mantuvieron los volúmenes exportados oscilando en torno a unas 50,000 toneladas por año, que a veces han llegado a 60,000. La progresiva expansión de plagas específicas de la planta de café es uno de los factores principales que explica la insuficiente oferta para la exportación; de otro lado, el producto ha experimentado fuertes fluctuaciones de precios en los últimos años, desde 1970, en virtud de variaciones masivas de la oferta de los principales productores a causa de factores climáticos.

En lo que atañe a *lanas y pelos*, los volúmenes mostraron tendencia creciente hasta 1979, para decaer luego. Pasaron así de 2,000 TM en 1970 a unas 7,000 a finales de los años setenta, cayendo luego a 4,700 en 1981. Sus valores, sin embargo, crecieron dramáticamente en virtud de cambios en la composición interna del grupo, principalmente por la creciente presencia de los "tops" de alpaca, un producto clasificado usualmente como "exportación no tradicional".

En lo que atañe a los otros productos que integran la exportación agropecuaria, el Cuadro 9 permite ver el comportamiento de los principales. Si bien en casi todos los casos se produce una disminución en 1980-81, sobre todo en el último año de la serie, es fácil percibir algunas tendencias. Por ejemplo, en los años posteriores a 1977 se producen aumentos sustanciales en la exportación de varios productos agroindustriales (leche, huevos, plantas y flores, fru-

tas; preparaciones y conservas en base a legumbres, hortalizas, frutas, harinas y otros; especias; manteca y grasas; cacao); otros productos exhiben cifras decrecientes u oscilan en torno a valores históricos sin una tendencia definida.

Si bien el conjunto de las exportaciones agropecuarias no tradicionales muestra tendencias positivas, no se perfila aún una especialización en determinados productos; no ha habido ningún "boom" en la última década que haya tenido un particular impacto en la exportación total, la mayor parte de los productos en franco crecimiento aportan individualmente una porción pequeña de las divisas provenientes de la exportación, y de hecho muchas partidas del Cuadro 8 agrupan a su vez diversos productos individuales que, por razones de brevedad, no hemos desagregado aquí. Un análisis más detallado, que no cabe en los límites de este artículo, debería analizar cada uno de ellos por separado, analizando sus condiciones de producción, precios internacionales, mercados de destino, etc. Aquí basta con tener un panorama del comportamiento de las exportaciones en el período considerado, antes de pasar al estudio de las importaciones agroalimentarias del país.

El cuadro 10 permite ver con mayor claridad la contribución de cada producto (o grupo de productos) al valor total de las exportaciones agropecuarias del país. Se ve así claramente el crecimiento global de las exportaciones no clásicas del agro, que pasan de 7.99 millones de 1970 a 61.39 (promedio 1979-81), lo que equivale a un crecimiento acumulativo del 22.6% anual. Para los cuatro productos "clásicos", la misma comparación indica una tasa anual de 3.99%, en dólares corrientes (en un período de fuerte inflación internacional, lo que indica que el crecimiento real fue negativo para los productos clásicos)<sup>12</sup>

Dentro de ese sustancial crecimiento en el valor global de los otros rubros de exportación, varios productos destacan, en parte por sus incrementos de *volumen* (ya mencionados), en parte por las fluctuaciones de los *precios* internacionales. El más impactante es sin duda el cacao, que a partir de niveles próximos al cero alcanza cerca de 16 millones de dólares por año en los

últimos años de la serie. Otros rubros con fuerte tendencia creciente son las hortalizas y legumbres, y las preparaciones basadas en ellas; las frutas; y las preparaciones alimenticias de diversa clase. Las exportaciones de madera son también un rubro de franco dinamismo en la década considerada.

Algunos productos, en cambio, sólo aparecen en forma esporádica y sin tendencia discernible. Es el caso de los excedentes de arroz exportados en 1973, o de huevos en 1977 y 1979-80; las ventas de esos años no marcaron una tendencia ni tuvieron continuidad.

### Importaciones Agroalimentarias

La reconstrucción de las importaciones de origen agropecuario y/o de finalidad agrícola o alimentaria es una tarea bastante complicada en el caso del Perú, sobre todo debido a la mala descripción de los productos en los documentos aduaneros y a errores en la clasificación de los mismos. Ya hemos mencionado antes el caso de los derivados de la soya: frijoles o semillas, aceite, torta y harina de soya aparecen clasificados de variadas maneras según los años, y de hecho no hemos podido desentrañar con exactitud este punto; como consecuencia, por ejemplo, lo que aparece como importación de insumos agropecuarios (supuestamente torta de soya para alimentación animal) podría haber sido en realidad semillas de soya para fabricación de aceite de consumo humano, o más probablemente viceversa. Esto hace que seamos un poco cautelosos al hacer afirmaciones sobre diferentes agregados de importaciones, aún cuando los totales globales sean correctos.

Hemos clasificado las importaciones que nos interesan en los siguientes grupos:

a) Productos agropecuarios destinados a la alimentación (aún cuando deban atravesar todavía una fase de elaboración industrial en el país). Por ejemplo trigo, cebada, carnes, leche, aceite, etc. Estas serán llamadas genéricamente importaciones *agroalimentarias*. En algunos análisis posteriores incluiremos también los pequeños montos de productos pesqueros

de consumo que el país importa.

b) Productos agropecuarios destinados a servir como materia prima en actividades industriales no destinadas a la alimentación. Por ejemplo: tabaco, algodón, corcho, caucho, etc. Las denominaremos importaciones *agropecuarias no alimentarias*.

c) Productos agropecuarios destinados a servir como *insumo de la producción agropecuaria*, aún cuando deban atravesar una fase de transformación industrial en el país. Esto incluye, así, la importación de materias primas agrícolas para la elaboración de alimentos para animales (principalmente maíz duro, sorgo, torta de soya, residuos de la industria alimenticia, etc.) y también la importación de animales reproductores y semen para reproducción, semillas para siembra, plantas destinadas a la siembra, etc.

Los grupos que anteceden forman, en conjunto, el total de *importaciones de productos agropecuarios* (o agropecuario-pesqueros, si se añade la pequeña partida de pescado importado).

d) *Fertilizantes y pesticidas* para la agricultura.

e) *Maquinaria* para la agricultura (incluyendo tractores, implementos de labranza, y toda clase de equipos y herramientas para la producción agrícola y pecuaria).

El grupo de los insumos podría completarse aún con algunas otras partidas pequeñas de difícil identificación estadística (vacunas y medicinas para animales, por ejemplo) que hemos preferido omitir.

La primera conclusión que es posible extraer de la información básica contenida en los cuadros 10 a 17 (y que el último de ellos resume) es que las importaciones crecen más velozmente que las exportaciones, acortando por ende el saldo positivo de este intercambio y llegando a posiciones deficitarias como tendencia. Comparando los trienios 1970-72 y 1979-81, las exportaciones crecieron a razón de un 7.38% anual mientras las importaciones lo hicieron a un ritmo del 19.09% por año. Es cierto que en esta conclusión influyen las condiciones desfavorables de

Cuadro 10  
VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DERIVADOS  
1970 - 1981 (en miles de dólares)

PRODUCTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Algodón	52522	44600	46646	62280	93822	63326	81658	48120	37776	62006	44985	51204
Azúcar	66244	70751	78551	88081	155992	304155	91223	87642	46125	25712	15180	299
Lanas y pelos	3290	2368	6073	11798	7141	11992	25710	18386	27888	37116	29282	28852
Café	44705	35439	46817	64282	34848	52667	114268	194726	168778	238200	135301	93937
SUB - TOTAL	166,761	153,158	178,087	226,441	291,803	432,140	312,859	348,874	280,567	363,034	224,748	174,292
Animales Vivos	396	425	433	1945	310	354	580	1212	1359	2910	1380	1594
Menudencias Comest.	156	--	--	--	--	682	790	564	1221	207	--	--
Huevos	2	--	--	1	12	42	61	528	14	1425	805	181
Leche	1	13	10	2	--	--	--	--	--	3	1	--
Plantas y flores	15	2	15	24	23	26	22	20	58	172	674	2192
Frutas	885	951	840	770	1287	1272	1321	1559	2802	9495	4419	3216
Hort. y Legumbres	1494	1742	2767	2824	2264	2286	3581	3281	3905	6141	4335	5238
Prep. Hort., leg. y frutas	586	609	526	503	979	832	1086	1767	2592	5148	14393	7793
Maíz	85	133	150	476	511	1708	1006	1298	1109	1736	1904	1408
Arroz y otros cer.	--	48	--	12157	1671	--	--	--	--	--	14	--
Almidones y féculas	*	--	125	42	64	1	1	7	--	--	--	--
Prod. Molinería	30	58	125	127	104	1	--	7	76	1266	1680	400
Prep. alimentos diversos	21	7	59	159	517	611	260	40	477	4496	1818	1017
Prep. harinas, alm. y fec.	125	59	61	57	5	--	2	15	32	460	833	407
Semillas	632	768	1308	1549	2100	2000	1658	1665	--	4244	1830	1709
Bebidas y vinagres	91	37	84	81	115	213	159	392	416	604	729	674
Manteca y grasas	14	4	1	42	33	--	--	--	515	450	176	--
Margarina	13	1	9	19	267	--	--	--	206	263	38	107
Té	84	*	--	--	18	214	102	561	1198	1445	4189	149
Cacao	174	--	--	42	--	116	1178	6785	9666	13642	16602	15958
Espicias	32	19	32	17	35	60	17	--	81	431	1484	465
Alim. animales	242	137	675	1625	1444	328	48	156	1781	1581	1531	2134
Pielés y cueros <sup>a</sup> /	2510	1767	2780	4225	2887	1095	828	1184	2658	1243	3990	2686
Madera <sup>b</sup> /	259	861	1433	686	996	188	948	1348	2674	6624	3036	4019
Caucho	49	18	15	8	--	--	--	3	--	78	10	118
Tabaco	194	95	697	1310	788	1224	770	643	441	465	339	250
SUB-TOTAL	7,990	7,754	12,145	28,682	16,430	13,253	14,418	23,035	33,281	64,479	67,985	51,715
TOTAL	174,751	160,912	190,232	255,123	308,233	445,393	327,277	371,909	313,848	427,513	292,733	226,007

a/ En 1980 incluye US\$ 2,777 por exportación de plumas de ave (361 kg.)

b/ En 1972 incluye US\$ 6,000 por exportación de 150 kg. de corcho

\* No significativo (inferior a 500 dólares)

Elaboración Propia de datos oficiales del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.

1980-81, que de hecho han continuado profundizándose en 1982 y 1983 por la acción combinada de los desastres naturales y la política comercial de apertura a las importaciones. Pero aún si se toma la tasa anual promedio (es decir la media aritmética de las sucesivas tasas anuales de crecimiento) las exportaciones exhiben un 0.95% anual y las importaciones en un 6.30% anual. Como veremos más tarde, las tendencias de largo plazo y las proyecciones al año 2000 concuerdan con estas conclusiones.

Si se añaden las exportaciones pesqueras el balance mejora pero (dado que las ventas de productos pesqueros han crecido todavía más lentamente que las otras exportaciones consideradas) el estancamiento tendencial de los ingresos de exportación resultaría aún más nítido.

En cuanto al comportamiento de los rubros más importantes, tanto en términos de volumen como de valor, y si bien es imposible recorrerlos a todos diremos sólo que los aspectos más destacables son los siguientes:

a) La importación de *trigo*, que es con mucho la mayor contribución individual al total de importaciones agropecuarias, ha mantenido un ritmo sostenido de crecimiento a lo largo de la década: de 1970-72 hasta 1979-81 la tasa anual del volumen importado de trigo y derivados es del 7.20%, reflejando el progresivo cambio de los patrones de consumo en los que, con la urbanización y los cambios en la cuantía y distribución del ingreso, se incorporan cantidades crecientes de alimentos propios de la dieta usual en los países desarrollados<sup>13</sup>. Las fluctuaciones que ha experimentado el precio del trigo en el mercado mundial durante la década pasada se refleja también fuertemente en las cifras.

b) La importación de *soya* y sus derivados (clasificados como se ha dicho en tres rubros: aceites, semillas y alimentos para animales) ha crecido muy rápidamente, desde unos 11,000 dólares al comienzo de los años setenta, hasta unos 43 millones anuales en promedio en 1979-81, lo que equivale a un crecimiento del valor de esas importaciones del orden del 160/o

anual. Dado que el precio internacional no muestra una tendencia creciente en ese período, la mayor parte del crecimiento corresponde al volumen importado. Entretanto, la producción nacional de soya, aún cuando crece velozmente, se mantiene en niveles absolutos muy modestos que no pueden hacer frente a semejante crecimiento de la demanda.

c) El hecho de que la *carne de ave* se haya convertido en una de las principales fuentes de proteína animal para la población urbana, especialmente en Lima Metropolitana, trae consigo una fuerte demanda de alimentos para aves. De allí el veloz crecimiento en la importación de granos gruesos (maíz, sorgo, etc), y de alimentos para animales en general (aún cuando una parte de éstos va a parar a porcinos o vacunos, dos especies también importantes en la dieta urbana como proveedores de carne y leche). La producción nacional de maíz amarillo duro se ha expandido fuertemente en la costa, desplazando a otros cultivos (entre ellos el algodón) pero aún así ha sido necesario incurrir en fuertes y crecientes importaciones de maíz y de sorgo, como lo muestra el Cuadro 11 (en volumen) y 15 (en valores). Desde las quince mil toneladas de 1970-72 hasta las 235 mil de 1979-81 ha habido un crecimiento del orden del 360/o anual acumulativo (aún cuando en realidad el salto se da en 1975 cuando comienza la importación masiva de maíz duro, sin que desde esa fecha se haya producido un incremento significativo). Estos granos gruesos (maíz y otros) representan en 1979-81 un costo FOB del orden de los treinta millones de dólares por año, mientras el trigo se sitúa en aproximadamente 150 millones en ese mismo lapso.

d) La paulatina expansión en el uso de *fertilizantes químicos* en la costa y en algunas zonas de la sierra que producen para el mercado nacional y (en menor medida) para la exportación<sup>14</sup> junto al caso desarrollo de la producción nacional de esos insumos, es la causa obvia del crecimiento en su importación. Lo mismo cabe decir de la importación de *pesticidas*. Esos dos rubros pasan de 9 a 40 millones en el período analizado (tomando los dos trienios extremos como hicimos antes), lo

Cuadro 11  
IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS, 1970 - 1981 (en TM)

PRODUCTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Trigo	521579	695606	617991	389415	586806	797853	601124	842259	686059	798175	854827	756410
Cebada	14324	11882	26106	19030	19046	32094	33676	17435	22386	31420	35952	36180
Arroz (pilado)	26	9	--	--	--	78180	81748	--	26360	204415	226102	110302
Productos molinería	15398	14014	4866	10578	6538	12362	3481	9172	5701	39009	30151	31573
Almidones y féculas	1948	1655	2732	2430	222	135	9	11	254	728	2261	3687
Prep. de harinas, almidones y féculas	1360	1123	1395	879	1047	3270	2641	754	1717	7195	7355	8239
Leche	18335	23721	28562	24529	29106	27093	28191	26682	18376	33709	31583	25264
Derivados lácteos	13136	13662	12353	9840	12776	12302	12545	11861	7831	9834	9242	7864
Malta	3437	11809	20723	20431	20489	40579	34111	21839	13357	12675	30858	26328
Lúpulo	231	218	401	237	315	409	235	261	71	175	82	148
Aceites <sup>a/</sup>	20588	7963	38288	58685	69467	53357	74768	73959	96521	21274	44540	67840
Semillas oleaginosas <sup>b/</sup>	6041	114	159	126	30629	18842	4968	19606	72	26867	298	9940
Manteca y grasas	9784	16172	19775	7669	5216	4879	3297	5443	4291	2792	2615	2634
Margarina	20	2	33	1	1	4	--	--	--	*	*	2
Carnes	18109	16640	13132	11698	10195	6031	8727	7254	1347	6	4175	20394
Menudencias	8307	1337	1943	5053	1077	2779	3567	5185	2253	363	5420	11736
Embutidos y prep. carne	138	150	442	731	1066	479	388	156	--	427	333	758
Leg., hort. y tub.	7594	4995	6308	7428	1612	80	84	96	29	31	8199	11316
Frutas	12422	8778	4718	3631	1730	211	94	1924	478	240	26361	9519
Prep. leg. hort. tub. frutas	5107	1497	513	2461	3423	1422	3717	167	212	290	4287	5874
Prep. alimentos diversos	255	210	314	1801	3258	3521	1082	1905	896	804	1234	1928
Café	--	--	--	--	--	1	--	--	--	*	3	12
Té	8	8	8	--	*	11	12	--	4	161	6	27
Yerba mate	8	4	4	--	--	--	--	--	--	--	--	*
Cacao y prep.	1723	3080	3456	1401	1404	2523	524	305	129	424	2142	2274
Especias	1014	537	821	1084	1281	1062	621	1505	405	626	1054	1034
Azúcar y confit.	4307	316	199	303	333	629	226	270	283	228	176	108895
Bebidas	2038	2980	1767	2626	2188	689	152	173	242	1206	3471	30479

Se omite la partida de animales vivos para consumo por no existir datos consistentes (unos años aparecen en TM y otros años en número de cabezas).

\* No significativo (menos de 1/2 tonelada).

a/ Principalmente aceite de soya.

b/ Casi exclusivamente de soya, salvo años como 70-73, 78 y 80. No son semillas para sembrar sino para consumo directo y (principalmente) para la elaboración de aceite comestible.

Fuente: Ver Cuadro 10

que equivale a un crecimiento del 170/o anual. Un proceso similar acontece con las importaciones de *maquinaria agrícola*, aunque aquí ha tenido influencia el cierre de importaciones durante el período 1974-79 en lo que se refiere a tractores, con el objeto de proteger la fábrica local de Massey Ferguson (Tractores Andinos S.A.); la apertura de esa demanda reprimida explica el brusco aumento de 1980-81. Pero también aquí, pese a esa distorsión, se nota claramente una tendencia a crecer velozmente, desde los 9 millones promedio de 1970-72 hasta los 36 millones promedio de 1979-81 (equivalente a un 170/o anual), o hasta los 27 millones promedio de 1977-81 (equivalente a un 14.70/o anual acumulativo).

e) *Los productos agropecuarios de uso industrial* no destinados ni a la alimentación ni a servir de insumo agropecuario (Cuadro 16) también muestran un ritmo acusado de crecimiento, pero éste se concentra en unos pocos productos: caucho, tabaco, y sólo en 1981 el rubro de pieles y cueros. El total pasa de 6 a 16 millones (promedios trienales extremos), creciendo así a una tasa del orden del 11.50/o anual acumulativo.

Cada uno de los productos involucrados podría ser analizado más particularmente, estudiando los ciclos productivos nacionales con los que está relacionado, así como el tipo de demanda final a la que atiende; habría que analizar la estructura del mercado nacional e internacional en cada caso, los incentivos y barreras al comercio que en cada caso operan, etc. Lamentablemente, tal empresa nos llevaría demasiado lejos, y nuestro propósito actual no se centra en el estudio detallado de cada rubro sino en la valuación del grado de autosuficiencia alimentaria del país, tema al que se refiere la siguiente sección.

### Saldos Externos de la Agricultura y la Alimentación

Los datos anteriormente presentados permiten elaborar el Cuadro 18, donde aparecen algunas relaciones y balances importantes para el siguiente análisis. En primer lugar se presentan varias estimaciones del saldo del comercio exterior agropecuario, alimentario y pesquero, calcula-

dos en base al valor FOB de las importaciones; luego aparecen los mismos conceptos pero en base al valor CIF de las importaciones (es decir, tomando en cuenta la erogación en seguros y fletes que se carga en las mercancías adquiridas en el exterior). Por último aparecen algunos indicadores porcentuales interesantes.

Al utilizar las importaciones FOB no hacemos ninguna presunción sobre el grado de autosuficiencia nacional en materia de transporte y seguros: si tales actividades fuesen nacionales, los pagos por ese concepto quedarían en el país, y de todos modos ello no influiría sobre la autosuficiencia "real" de la agricultura; sin embargo, desde un punto de vista más práctico, el hecho que la producción agrícola no cubra la demanda obliga a incurrir también en gastos de transporte y seguro, por lo cual parte de los ingresos de exportación deben gastarse en esa forma; de allí que también presentemos los balances calculados en base a importaciones CIF.

El primer concepto que se presenta (filas 1 y 6 del Cuadro 18) es el balance del comercio de productos agropecuarios exclusivamente (sin contar la pesca, los insumos químicos y la maquinaria). Con cualquiera de los dos sistemas de valuación, el balance se mantiene *positivo* de 1970 a 1979, y pasa a valores *negativos* en 1980-81 por un monto de 215 y 320 millones de dólares en cada uno de estos años, por el cálculo FOB, o de 317 y 430 millones por el cálculo CIF. En otras palabras, los demás sectores de la economía han recibido divisas netas de la agricultura hasta 1979, y han tenido que aportar divisas netas a ese sector en 1980-81; o más exactamente, no al "sector" entendido como sector productivo, sino al complejo agroalimentario incluyendo la *producción* agropecuaria y la *demand*a nacional de productos del agro, así como de sus derivados.

El segundo concepto que se incorpora (filas 2 y 7) incluye a la pesca en el balance. Dado que el sector pesquero es muy favorable al país (casi no hay importaciones, mientras que las exportaciones se han mantenido toda la década en niveles relativamente altos), el saldo, tanto FOB como CIF, se eleva: pasa incluso a valores positi-

vos en 1980, pero en 1981 la magnitud de las importaciones es tal que aún incluyendo las exportaciones pesqueras el saldo —aunque menor en valor absoluto— sigue siendo negativo, con un déficit de 71 millones (FOB) o de 182 millones (CIF).

Por último, se presenta el saldo neto, descontadas las importaciones de medios de producción demandadas por el agro. En las filas 4 y 9 aparece ese saldo agroalimentario neto, referido sólo a exportaciones agrícolas y en las filas 5 y 10 se añade, como antes, el comercio de productos pesqueros. Al incluirse las partidas correspondientes a fertilizantes, pesticidas y maquinaria, obviamente el saldo baja; en particular, en la fila 9, que contiene el saldo neto entre las exportaciones de productos agropecuarios y de medios de producción agrícola, y las importaciones de productos agropecuarios y medios de producción agrícola valuadas estas últimas en precios CIF, la balanza se aproxima a lo largo de toda la década a niveles de equilibrio, con valores ligeramente encima o debajo del cero en casi todos los años, pasando a valores negativos grandes, como era de esperar, en 1980-81. En la fila 10, añadidas las exportaciones pesqueras, reaparecen valores positivos (excepto en 1980-81).

Estas cifras permiten concluir que la producción agropecuaria peruana, tomada en conjunto, y una vez considerada la demanda de productos agropecuarios y de medios de producción para el campo, así como los gastos de seguro y flete, mantiene a lo largo de la década de 1970 una situación de *ajustada autosuficiencia*. En épocas anteriores a 1970, para las cuales no hemos hecho cálculos tan detenidos, todo indica que el saldo positivo era mayor, por la menor demanda de importaciones y los mayores niveles de exportación. En la década del ochenta, en cambio, o al menos en sus primeros años, la situación se deteriora fuertemente por obra de una mayor apertura importadora y de una menor oferta de productos nacionales tanto para consumo interno como para exportación. Aunque el cuadro sólo cubre hasta 1981, la información disponible para 1982 y 1983 indica incluso una profundización de esa situación

Dejando de lado por un momento

los años 1980 y 1981, los datos presentados indican que no es correcta la idea-bastante difundida— de que el Perú tiene desde al menos unos cuantos años una posición agroalimentaria de carácter deficitario. El país, hasta 1979, tuvo un nivel de exportación agropecuaria suficiente como para pagar todas las importaciones agropecuarias y todas las importaciones de medios de producción para el agro, dejando normalmente *superávit de divisas* disponibles para el resto de la economía.

Es cierto que —comparada con décadas anteriores— la del setenta parece exhibir un saldo particularmente pobre, con excedentes de divisas muy exigüos que a los pocos años, en 1980-81 pasan a ser negativos. Pero hay que tener en cuenta los siguientes aspectos: a) Las circunstancias de 1980-82 fueron particularmente desfavorables: se produjo una súbita apertura de importaciones y hubo problemas climáticos que afectaron la capacidad exportadora. b) Debe tomarse en cuenta que el sector exportador fue el más afectado por la Reforma Agraria precisamente durante la década del setenta, y esos bruscos cambios del sistema de propiedad y de gestión van acompañados usualmente por estancamiento o caída de la producción, aunque sea en forma temporal. Si a eso se añade el escaso aliento que han recibido las cooperativas exportadoras en los últimos años, en materia de precios sobre todo, no es de extrañar que hayan mermado en su oferta de productos como azúcar o algodón, no sólo para la exportación sino incluso para el mercado interno c) La demanda interna de azúcar y algodón ha venido creciendo fuertemente (una parte de la antigua exportación de algodón, de hecho, se ha transformado en los últimos años en exportación de hilados y tejidos, no considerada en nuestros cuadros). La mayor demanda interna, así como el aumento de las exportaciones textiles, contribuyen a evitar un más franco crecimiento de las exportaciones agropecuarias. d) Los productos de exportación del Perú han enfrentado en los últimos años graves problemas de precios a nivel mundial, así como sistemas protectivos (de los cuales un ejemplo es el sistema norteamericano de cuo-

tas azucareras) que han dificultado la colocación de los productos. e) Se ha presentado la plaga de la roya en el café, amenazando con destruir vastas extensiones de cafetales e impidiendo un rápido crecimiento de la producción exportable. Si se consideran todos estos factores, se advierte que *las exportaciones agropecuarias peruanas podrían volver a crecer* con cierta rapidez apenas algunos de esos problemas se resuelvan.

El crecimiento de las importaciones, por su parte, está ligado sin duda a una política alimentaria que ha favorecido la adopción de patrones de consumo reñidos con la dotación de recursos naturales del país, incentivando (concientemente o no) el abandono de los alimentos nativos en favor de otros que necesariamente llevan a mayores importaciones. Es cierto que el proceso es, en parte, inevitable: los niveles de ingreso superiores y las condiciones de la vida urbana, al menos dentro del marco de una economía de mercado, conducen al aumento *diferenciado* de la demanda de alimentos; los lácteos, la carne y el trigo tienen así elasticidades-ingreso mayores que las correspondientes a productos de consumo tradicional como el maíz amiláceo, la papa, la carne de llama, etc. Un país que se urbaniza y se moderniza, aún cuando vastas capas sociales urbanas sigan sumidas en la pobreza, exige una dieta diferente a la que reina en las áreas rurales; de otra parte, un proceso de desarrollo en el cual los ingresos se concentran en los estratos más ricos de la población tiende a incentivar más fuertemente la demanda de alimentos "caros" y "prestigiosos" que la demanda de alimentos tradicionales, típicos de los estratos más pobres<sup>15</sup>.

Sin embargo, pese a esa cierta inevitabilidad, la política pública no necesita ir tan lejos como lo ha hecho en el Perú, donde se han acordado *subsidios al consumo de alimentos importados* mientras se gravaba con impuestos a las empresas agropecuarias.<sup>16</sup>

Además, si bien la calamitosa situación agrícola de 1980-82 no era ciertamente una necesidad (no se esperaban los desastres naturales, pero tampoco era imprescindible que se aplicase una política tan

aperturista en materia de importación), las *tendencias de largo plazo* son de todas maneras preocupantes, como veremos en seguida.

No se trata de que las importaciones de alimentos sean cuantitativamente decisivas en el cuadro global del comercio exterior. Ya hemos visto, y se reitera en la fila 11 del Cuadro 18, que *las exportaciones agropecuarias son una fracción pequeña y decreciente del total de exportaciones* (descontando los casos especiales de 1980-81, el porcentaje parece haber bajado del 20 al 12-15%, debido fundamentalmente al aumento de las exportaciones totales, y no a la caída absoluta de las exportaciones que sólo se produce en 1981). Las importaciones, por su parte, representan también una *fracción minoritaria del total de importaciones*, manteniéndose alrededor del 15-20% durante toda la década.

¿Qué proporción de los ingresos de exportación debe dedicarse a la importación de productos agropecuarios y medios de producción para ese sector? La fila 12 del Cuadro 18 da la respuesta en relación a los puros productos agropecuarios; la fila 13 incorpora las necesidades de divisas para importar maquinaria, fertilizantes y pesticidas, en todos los casos usando valores CIF para las importaciones. Como se puede comprobar, con la sola excepción de 1975 (en que llegó a 41%) la demanda de divisas originada en la producción y consumo de productos agropecuarios no sobrepasa el nivel del 20%, de modo que más de un 80% de los ingresos de exportación pueden dedicarse a otros fines (servicio de la deuda, importaciones de insumos para la industria, importaciones de bienes de consumo, etc.)

Finalmente, las últimas dos filas del Cuadro 18 nos informan de que las importaciones de insumos químicos y bienes de capital para la agricultura no representa sino una parte pequeña del total considerado (generalmente en el orden del 15%), y que la mayor parte de las importaciones de productos agropecuarios corresponde a cereales y lácteos, cuya incidencia pasa de alrededor de un 50% hasta una medida del orden del 75% en los últimos años. Si se añadieran los productos derivados de

Cuadro 12  
**IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA LA INDUSTRIA NO ALIMENTARIA**  
 1970 - 1981 (en TM)\*

PRODUCTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Pieles y cueros	3720	5869	3532	2851	2811	5039	3942	2691	1100	1042	2685	7595
Lanas y pelos	20	24	21	7	10	4	6	9	2	4	4	7
Algodón	11	45	31	2	*	..	..	*	..	..	*	*
Madera	29709	27163	34289	34932	21101	33864	15651	9744	6515	4846	9009	6296
Caucho	3991	4530	4827	4462	5117	7682	5497	7749	7066	7224	7140	8105
Lino y ramio	12	19	6	1	5	16	4	..	2	..	3	1
Corcho	190	7	9	15	1	3	10	5	1	*	*	1
Plumas y plumón	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1
Tabaco	360	1624	322	578	737	1083	619	440	451	617	892	954

\* Excluye los productos que han sido incluidos como insumos de la actividad agropecuaria (animales vivos, semen animal, residuos de la industria alimentaria destinados a la alimentación animal y otros alimentos preparados para animales, maíz, etc.

Fuente: Ver Cuadro 10

Cuadro 13  
**IMPORTACIONES DE INSUMOS PARA LA AGRICULTURA**  
 1970 - 1981 (en TM)

PRODUCTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Animales vivos <sup>a/</sup>	465	963	960	911	2398	295	277	167	423	434	116	117
Semen animal <sup>b/</sup>	676	..	..	670	..	1088	..	..	..	1639	2803	2171
Plantas y flores <sup>b/ c/</sup>	3000	3320	4643	4835	12249	897	586	858	1032	3433	13415	15705
Leg. y hort. para siembra <sup>b/</sup>	..	50	..	505	..	13313	8072	..	6	..	..	44863
Semillas para siembra	140	152	161	193	142	228	105	196	123	149	131	256
Papa para siembra	250	200	..	..	..	..	..	87	..	..	..	..
Maíz <sup>d/</sup>	1717	424	1526	974	749	236329	280527	209400	149474	77818	493331	361077
Otros cereales	688	12257	28601	1904	13313	31604	2652	65155	9176	..	560	6677
Resid. y alim. animales	10679	17977	20244	5960	819	298	37	25	18	78	51540	35760

a/ Sólo los destinados a la reproducción (en miles de unidades)

b/ En Kg.

c/ Una pequeña parte es para consumo (jardinería y decoración en los hogares)

d/ Casi exclusivamente maíz duro para alimentación animal (Puede incluir pequeñas cantidades de maíz blando para consumo)

Cuadro 14  
**IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS 1970 - 1981**  
(en miles de dólares FOB)<sup>a/</sup>

PRODUCTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Trigo	31981	43558	38439	28316	73317	133009	84927	94967	77630	127692	143531	135345
Cebada	782	1018	2304	2129	3156	5994	5180	3189	3237	6102	6612	10004
Arroz	3	1	--	--	--	31960	16522	--	6808	54070	84285	57702
Prod. Molinería	1700	1882	643	1807	1758	3604	1075	2889	1649	330	8041	9282
Almidones y féculas	257	250	336	337	82	97	15	15	211	181	1227	1335
Prep. harina, alm y féc.	1052	714	957	912	829	1454	1080	607	669	2924	4207	4787
Leche	4440	7247	15004	12487	20422	23554	13694	14579	8230	13056	27409	27042
Derivados lácteos	4415	8120	13788	9105	13221	16728	14076	12600	8487	11672	13175	16921
Malta	473	1710	3133	3336	4281	12800	9181	7016	3606	3250	11018	9784
Lúpulo	281	310	597	398	710	997	558	1009	669	835	884	606
Aceites	7196	2584	10099	14087	33198	37791	34904	41938	58063	18085	29265	40093
Margarina	14	1	26	1	1	2	--	--	--	1	1	2
Manteca y grasa	2024	3426	3568	1748	2294	1970	1373	2541	2131	1767	1491	1539
Huevos	55	132	108	67	--	68	11	14	3	4	4	88
Carnes	8669	7956	7693	8949	10570	6405	4989	6022	1065	11	7456	17833
Menudencias	2742	468	8079	3142	728	1778	1473	2263	848	281	4479	9462
Embutidos y prep. carne	116	206	453	677	1323	680	494	234	--	713	579	1440
Leg., hort. y tubérculos	1666	429	708	825	1027	90	62	12	*	93	3141	4970
Frutas	3812	2368	1228	1010	930	181	140	603	402	410	11570	6656
Prep. leg. hort. tub y frutas	1777	480	181	1114	1766	943	1645	97	166	234	3837	4766
Prep. alimentos diversos	343	323	343	1935	4159	6042	2164	3405	1603	1695	2439	3589
Café	--	--	--	--	--	2	--	--	--	*	7	16
Té	10	11	12	--	*	17	19	--	8	186	28	124
Yerba mate	2	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	*
Cacao y prep.	1079	2063	2220	1784	2653	3706	542	1323	508	1991	3997	2334
Especias	885	542	782	966	1661	1726	773	2266	592	989	1807	2466
Azúcar y confr.	476	98	67	142	169	531	165	193	244	176	32484	77158
Animales vivos <sup>b/</sup>	22166	13948	9542	12830	3758	946	69	40	548	1001	1144	1097
Semillas oleaginosas <sup>c/</sup>	663	58	132	93	7115	4174	1086	4761	150	8002	334	2949
Bebidas	1640	2543	1740	2248	2063	1507	297	396	316	1566	4963	11331
<b>T O T A L</b>	<b>100,719</b>	<b>102,447</b>	<b>122,183</b>	<b>110,645</b>	<b>191,191</b>	<b>295,806</b>	<b>196,514</b>	<b>202,979</b>	<b>177,843</b>	<b>257,317</b>	<b>409,415</b>	<b>460,721</b>

a/ Los valores CIF se pueden obtener multiplicando por 1.20

b/ Sólo los destinados al consumo

c/ Principalmente de soya en los años en que el valor es significativo (1974 a 1977, 1979 y 1981)

\* No significativo (menos de 500 dólares)

Fuente: Elaboración propia de estadísticas del sector Comercio.

Cuadro 15

**IMPORTACIONES DE INSUMOS Y MAQUINARIAS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA  
1970 - 1981 (miles de dólares FOB)**

PRODUCTOS <sup>a/</sup>	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
<b>A. INSUMOS</b>												
<b>1. AGROPECUARIOS</b>												
Animales reproduc.	774	1586	1413	2220	3019	2892	1548	1051	1174	1456	677	919
Semen animal	38	--	--	23	--	17	--	--	--	178	199	142
Plantas y flores	5	4	6	8	23	5	3	1	6	3	10	43
Leg. y hort. para siembra	--	*	--	*	*	13	9	--	*	--	--	33
Papa para siembra	24	21	--	--	--	--	--	10	--	--	--	--
Maíz <sup>b/</sup>	233	83	291	205	188	38218	34522	24168	14304	12207	68346	48487
Otros cer. gruesos	137	1119	2519	403	2238	1089	503	5255	460	--	356	2084
Semillas para siembra	199	204	253	358	306	550	412	545	339	593	819	2174
Residuos y alim. animal	1294	2029	2120	991	204	332	70	107	209	153	12254	11480
SUB-TOTAL A-1	2704	5046	7102	4208	5978	43116	37067	31137	16392	14590	82661	65362
<b>2. OTROS INSUMOS</b>												
Fertilizantes	4371	3931	4429	9143	14682	43618	9093	34449	73143	14371	20812	10202
Pesticidas <sup>c/</sup>	4258	4729	5337	6753	5253	17303	10446	10594	9051	12611	14335	16021
SUB-TOTAL A-2	8629	8660	9766	15896	19935	60921	19539	45043	82194	26982	35147	26223
SUB-TOTAL A	11333	13706	16868	20104	25913	104937	56606	76180	98686	41572	117808	91585
<b>B. MAQ. AGRIC <sup>d/</sup></b>												
TOTAL A + B	17967	23926	16970	24064	20635	63340	53739	41574	33093	36007	134134	101491

\* No Significativo (menos de 500 dólares)

a/ Incluye materias primas para la preparación de alimentos para animales aún cuando deban atravesar una fase industrial en el país.

b/ Principalmente maíz duro

c/ FAO

d/ BCR y FAO

Fuente: Salvo las indicadas en las notas c y d, estadísticas del sector Comercio.

Los montos totales no necesariamente coinciden con las series que aparecen en las Memorias del BCR (importaciones según CUODE) como "insumos para la agricultura" por las variantes que hemos introducido en las especificaciones.

Cuadro 16

**IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA LA INDUSTRIA NO ALIMENTARIA  
1970 - 1981 (Miles de dólares FOB)**

PRODUCTOS <sup>a/</sup>	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Pielés y cueros	1418	2471	1992	2406	2926	4183	3341	2303	1612	571	2253	7567
Lanas y pelos	62	85	77	50	99	62	59	134	51	93	76	186
Algodón	3	14	13	2	*	--	--	2	--	--	*	*
Madera	1864	1526	2164	4043	2899	6953	2201	1425	1081	976	1894	1772
Caucho	1601	1475	1416	1993	3741	4204	3640	5887	6318	8539	8850	7378
Lino y ramio	7	11	4	1	4	61	28	--	4	--	7	4
Corcho	51	23	2	23	1	1	6	2	13	*	1	3
Plumas y plumón	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	4
Tabaco	383	1640	428	1043	1432	2596	1713	1419	1360	2115	3158	3488
<b>T O T A L</b>	<b>5389</b>	<b>7245</b>	<b>6096</b>	<b>9561</b>	<b>11102</b>	<b>18060</b>	<b>10988</b>	<b>11172</b>	<b>10439</b>	<b>12294</b>	<b>16239</b>	<b>20482</b>

<sup>a/</sup> No incluye productos destinados a servir como insumo de la actividad agropecuaria

\* No significativo (menos de 500 dólares)

Fuente: Elaboración propia de datos del sector Comercio.

la soya y otros vinculados al consumo de aceites y grasas (margarina, grasas animales) se obtendrían porcentajes muy cercanos al 100%. En otros términos la importación de productos agropecuarios peruanos *está concentrada en torno a unos pocos rubros*: trigo, maíz, sorgo, a veces arroz, lácteos, soya, relacionados a su vez sólo con unos cuantos productos típicos de la llamada "dieta urbana": aceite vegetal, carne de ave, pan, fideos, leche evaporada. De allí que el proceso de modernización y urbanización del Perú pueda ser considerado, desde el punto de vista alimentario (para no decir nada del estilo de desarrollo industrial) como *fuertemente intensivo en importaciones*.

### Las Tendencias

Con la ayuda de un modelo bastante complejo elaborado por la FAO para su proyecto "Agricultura: Horizonte 2000", es posible mostrar algunas estimaciones sobre el futuro de la autosuficiencia agroalimentaria del Perú (uno de los 90 países estudiados por el proyecto) con respecto a 27 productos o grupos de productos que representan la mayor parte de la producción y consumo, generalmente más del 90-95%. Daremos aquí algunos detalles metodológicos y presentaremos brevemente los datos emergentes para el caso peruano.

El proyecto se basa en datos retrospectivos desde 1961 hasta 1975, que es el año base de precios y proyecciones, y es objeto de actualizaciones posteriores a medida que llegan datos de los años sucesivos.

En la faz retrospectiva se usan datos de *producción* (volumen, rendimiento, existencia de ganado, tierras cultivadas en riego y secano, coeficientes técnicos de uso de mano de obra y de insumos, etc), de *comercio exterior*, y de *consumo* (consumo directo, elaboración industrial, desperdicio, etc.). Éstos datos se refieren a 27 rubros: trigo, arroz, maíz, cebada, otros cereales, plátanos, cítricos, otras frutas, aceite vegetal (incluye los aceites propiamente dichos, y las semillas oleaginosas expresadas en cantidad de aceite equivalente), cacao, café, té, tabaco, algodón, yute, caucho, pastos

cultivados, carne bovina, carne ovina y caprina, carne porcina, carne de aves, lácteos, huevos. Los principales productos *excluidos* son los provenientes de la pesca, las especias, las bebidas alcohólicas (aunque sí se incluyen sus materias primas como la cebada, la uva, etc), las nueces y avellanas y otros productos análogos, grasas animales (incluyendo mantequilla), menudencias, y carnes no especificadas precedentemente. En ciertos casos alguno de estos productos puede ser importante (hay países especializados en exportación de especias, por ejemplo, y en el caso del Perú el pescado es importante en el comercio exterior); sin embargo, desde el punto de vista alimentario no contribuyen mayormente al aporte calórico o proteico, ni tampoco representan una proporción significativa del valor bruto de producción.

Entre los cuadros históricos más significativos que con estos datos se generan están las "cuentas de oferta y utilización", un balance de oferta y demanda para cada país; el cociente, entre la producción nacional y la demanda interna (sea ésta alimentaria o no) constituye el *coeficiente de autosuficiencia*. El proyecto provee dos clases de coeficiente: en términos de *valor* y en términos de *aporte de calorías* (dado que algunos productos no son alimenticios, hay países que son autosuficientes en términos de valor pero exhiben un déficit de calorías). Para todos los cálculos en valor se usan como agregadores los precios medios internacionales (FOB) del trienio 1974-76; no son exactamente las cotizaciones de cada producto, sino el cociente entre el valor de las exportaciones y el tonelaje respectivo<sup>18</sup>.

Con respecto al futuro, se proyectaron tres "escenarios"; el primero es meramente "tendencial", y no supone cambios drásticos en las tendencias recientes de la oferta o la demanda; los otros dos escenarios son "normativos", e indican qué cambios debería haber (en el área cultivada, en la inversión, o, por el lado de la demanda, en el ingreso disponible, etc.) para alcanzar determinada situación final en el año 2000. El escenario normativo A es un escenario "optimista" que supone un incremento fuerte de la producción, por

encima de las tendencias históricas, y un crecimiento también de la demanda (lo que implica un estilo de crecimiento caracterizado por una redistribución del ingreso). El escenario normativo B supone menos redistribución del ingreso (la demanda aumenta principalmente por incremento poblacional) y un incremento no tan fuerte de la producción. Ninguno de los escenarios prevé un agravamiento en el cambio de *patrones de consumo*; si este factor se tuviera en cuenta los resultados podrían variar, generalmente para peor (ya que implicarían —en países como el Perú— un nivel de importación todavía mayor).<sup>19</sup>

Varios de los supuestos del modelo pueden ser muy discutibles, y de hecho el escenario "optimista" no pretende ser una "proyección" sino una muestra de lo que *debería* hacerse en materia de inversiones o de desarrollo económico para *alcanzar una situación* que, siendo optimista, entra dentro de lo factible. Pese a todo, a nivel de países y productos específicos se encuentran algunos elementos muy discutibles. En el caso del Perú, por ejemplo, el escenario "optimista" requeriría la cuadruplicación de la producción de cebada alimenticia, un producto andino cuya producción ha venido bajando sistemáticamente en las últimas décadas, y que parece difícil impulsar en corto tiempo hacia un alto ritmo de crecimiento; sin embargo, tales exigencias muestran el tipo de cambios de política que deberían darse para lograr los objetivos fijados (en el caso aludido, se trataría de una política enérgica de aliento a la producción campesina de cebada, combinada con la producción de papa y habas que habitualmente la acompaña rotativamente).

Las cifras del Cuadro 19 muestran que a comienzos de la década de 1960 el Perú era apenas autosuficiente, tanto si se medía la autosuficiencia en dólares de 1975 o en términos de calorías. El balance de calorías se hace negativo ya a mediados de los años sesenta, pero el balance económico sigue siendo positivo un tiempo más (esto se debe a que el país exporta algodón, que representa divisas pero no aporta mayormente calorías). Hacia mediados de la década del setenta el balance económico comienza a arrojar déficit, situación que

persiste hasta 1980 (y de hecho se agrava en 1981-83, como sabemos)<sup>20</sup>. En 1978-80, una tercera parte de las calorías netas consumidas a partir de los 27 productos considerados, constituían un déficit neto, no cubierto por las calorías exportadas; en otros términos, el peruano promedio consumía diariamente unas 2000 calorías a partir de esos productos; las calorías importadas en ese periodo (dato que no aparece en el cuadro) representaban 707 por persona y por día; descontando las calorías contenidas en la exportación resulta un déficit de calorías equivalente a 604 por persona y por día, que es el que se ve en el cuadro.

Lo más alarmante, sin embargo, son las proyecciones futuras. El escenario "tendencial" muestra que, de persistir las condiciones actuales evolucionando sin mayores perturbaciones, en el año 2000 el déficit equivaldría a un 20% de la demanda interna (en términos de valor) y a la mitad del consumo de calorías por persona. Más aún, en la hipótesis, sumamente optimista, de que la agricultura lograra crecer entre 1978-80 y 2000 a una tasa del 4.0% anual acumulativo, y que la demanda (mediante una adecuada redistribución y crecimiento del ingreso) creciera en ese lapso a un ritmo del 3.8% anual, de todas maneras en el año 2000 habría una situación deficitaria: en esa hipótesis optimista, habría todavía un déficit de 120 millones de dólares al año, equivalente a 327 calorías diarias por persona, y los coeficientes de autosuficiencia serían todavía inferiores a la unidad. La situación sería todavía peor (aunque mejor que en el escenario tendencial) si se diese la hipótesis "moderada", es decir un razonable crecimiento de la producción (3.07% anual, en lugar del 2.4% de la tendencia) y la demanda de calorías por habitante se mantuviese en sus niveles tendenciales, que son muy insuficientes desde el punto de vista nutricional. En otros términos, aún cuando se haga crecer a la agricultura al 3% anual acumulativo durante 20 años, y al mismo tiempo se mantengan los mismos niveles de consumo actuales con un ritmo cada vez menor de crecimiento poblacional, igualmente se llegaría al año 2000 con una situación deficitaria. Habría que lograr

Cuadro 17

**SERIES AGREGADAS DEL COMERCIO EXTERIOR AGRICOLA Y PESQUERO**  
1970 - 1981 (en millones de dólares)

CONCEPTO	Nº	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
<b>1. EXPORTACION FOB</b>													
Export. agrop.	1	174.8	160.9	190.2	255.1	308.2	445.4	327.3	371.9	313.8	427.5	292.7	226.0
Export. pesca	2	339.2	337.8	281.1	155.1	255.9	212.6	212.9	225.4	252.4	314.5	294.7	247.8
Total exp. 1 y 2	3	514.0	498.7	471.3	412.0	564.1	658.0	540.2	597.3	566.2	742.0	587.4	473.8
Export. fert y pest.	4	0.5	0.3	0.1	1.1	0.9	1.2	1.3	0.8	1.1	1.0	3.8	1.4
Export. máq. agraria	5	--	--	--	--	--	0.3	0.1	0.2	0.6	0.4	0.2	0.3
Total 4 y 5	6	0.5	0.3	0.1	1.1	0.9	1.5	1.4	1.0	1.7	1.4	4.0	1.7
Total 1 y 6	7	175.3	161.2	190.3	256.2	309.1	446.9	328.7	372.9	315.5	428.9	296.7	227.7
Total 3 y 6	8	514.5	499.0	471.4	411.3	565.0	659.5	541.6	598.3	567.9	743.4	591.4	475.5
<b>2. IMPORTACION FOB</b>													
Imp. agroalim.	9	100.7	102.4	122.1	110.6	191.2	295.8	196.5	203.0	177.8	257.3	409.4	460.7
Imp. prod. agr. para ind. no alim.	10	5.4	7.2	6.1	9.6	11.1	18.1	11.0	11.2	10.4	12.3	16.2	20.4
Imp. prod. agr. para insumo de la agric.	11	2.7	5.0	7.1	4.2	6.0	43.1	37.1	31.1	16.5	14.6	82.7	65.4
Total imp. agrop 9 y 10 y 11	12	108.8	114.6	135.3	124.4	208.3	357.0	244.6	245.3	204.7	284.2	508.3	546.5
Imp. prod. pesca	13	0.2	0.2	0.2	0.4	0.6	0.6	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Total imp. alim 9 y 13	14	100.9	102.6	122.3	111.0	191.8	296.4	196.9	103.4	178.2	257.7	409.8	461.1
Total agr. y pesca 12 y 13	15	109.0	114.8	135.5	124.8	208.9	357.6	245.0	245.7	205.1	284.6	508.7	546.9
Import. fert. y pest.	16	8.6	8.7	9.8	15.9	19.9	60.9	19.5	45.0	82.2	27.0	35.1	26.2
Import. máq. agr.	17	6.6	10.2	9.9	19.9	14.7	20.2	16.7	10.4	16.6	21.4	51.5	36.1
Total imp. medios prod. 11 y 16 y 17	18	17.9	23.9	26.8	40.0	40.6	124.2	73.3	86.5	115.3	63.0	169.3	127.7
Total 12 y 16 y 17	19	124.0	133.5	155.0	160.2	242.9	438.1	280.8	300.7	303.5	332.6	594.9	608.8
Total 15 y 16 y 17	20	124.2	133.7	155.2	160.6	243.5	438.7	281.2	301.3	303.9	333.0	595.3	609.2
<b>3. IMPORT. CIF</b>													
Imp. agrop. (9 y 10 y 11) y 20%o	21	130.6	137.5	162.4	149.3	250.0	428.4	293.5	294.4	245.6	341.0	610.0	655.8
Imp. agr. y pesca	22	130.8	137.8	162.6	149.8	250.7	429.1	294.0	294.8	246.1	341.5	610.4	656.3
Total agr. y med. prod. (12 y 16 y 17) y 20%o	23	148.8	160.2	186.0	192.2	291.5	525.7	337.0	360.8	364.2	399.1	713.9	730.6
Total agr. y pesca y med. de prod. (15 y 16 y 17) y 20%o	24	149.0	160.4	186.2	192.7	292.2	526.4	337.4	361.3	364.7	399.6	714.4	731.0

Fuente: Cuadro 10, 14, 15 y 16 y datos FAO a octubre de 1983

Nota: Las exportaciones e importaciones de productos pesqueros provienen de datos FAO. Las cifras de 1980 y 1981 en la fila 13 no estaban aún disponibles y son por ende estimativos. Dado su escasa significación, ello seguramente no causa una gran diferencia.

Algunas sumas pueden no coincidir por razones de redondeo al 0.1

**Cuadro 18**  
**BALANCES Y RELACIONES EN EL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO**  
 1970 - 1981 (millones de dólares y o/o)

CONCEPTO 1/	Nº	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
<b>1. CON IMPORT. FOB</b>													
Saldo Agropecuario													
(1) - (12)	1	66.0	46.3	54.9	130.7	99.9	88.4	82.7	126.6	109.1	143.3	-215.6	-320.5
Saldo Agropecuario													
(3) - (15)	2	405.0	383.9	335.8	285.4	355.2	300.4	495.2	351.6	361.1	457.4	78.7	-71.1
Ingresos netos agrop.													
(7) - (18)	3	157.4	137.3	163.5	216.2	268.5	322.7	255.4	286.4	200.2	365.9	127.4	100.0
Saldo Agrop. neto													
(7) - (19)	4	51.3	27.7	35.3	96.0	66.2	8.8	47.9	72.2	12.0	96.3	-298.2	-381.1
Saldo Agropecuario neto													
(8) - (20)	5	390.3	365.3	316.2	250.7	321.5	220.8	260.4	297.2	264.0	410.4	-3.9	-133.7
<b>2. CON IMPORT. CIF</b>													
Saldo Agropecuario													
(1) - (21)	6	44.2	23.4	27.8	105.8	58.2	17.0	33.8	77.5	68.2	86.5	-317.3	-429.8
Saldo Agropecuario													
(3) - (22)	7	383.2	360.9	308.7	260.4	313.4	228.9	246.2	302.5	320.1	400.5	-23.0	-182.5
Ingresos netos agr.													
(7) - (21) - (23)	8	157.1	138.5	166.7	213.3	267.6	249.6	285.2	306.5	196.9	370.8	192.8	152.9
Saldo Agropecuario neto													
(7) - (23)	9	26.5	1.0	4.3	64.0	17.6	-78.8	-8.3	12.1	-48.7	29.8	-417.2	-502.9
Saldo Agropecuario neto													
(8) - (24)	10	365.5	338.6	285.2	218.6	272.8	233.1	204.2	237.0	203.2	343.8	-123.0	-255.5
<b>3. PORCENTAJES</b>													
(1)/ Exp. Total	11	16.6	18.0	20.1	22.9	20.5	33.5	24.4	21.5	15.9	11.8	7.5	7.0
(21)/ Exp. Total	12	12.4	15.4	17.2	13.4	16.6	32.2	21.9	17.1	12.4	9.3	15.6	20.2
(23)/ Exp. Total	13	14.2	17.9	19.7	17.3	19.4	39.5	25.1	20.9	18.5	10.8	18.2	22.5
(21)/ Imp. CIF Total	14	21.0	18.3	20.0	14.4	13.1	17.6	14.6	13.7	14.7	17.4	19.7	17.2
(23)/ Imp. CIF Total	15	28.9	21.3	22.9	18.6	15.3	21.7	16.7	16.8	21.8	20.4	23.1	19.2
(16) - (17)/ (19)	16	12.2	14.2	12.7	22.3	14.2	18.5	12.9	18.4	32.6	14.6	14.6	10.2
Cereales - l�cteos/ (12)	17	41.2	54.9	53.1	44.4	54.2	70.5	70.0	62.4	59.2	80.3	70.2	56.9

a/ Los n meros entre par ntesis se refiere a las filas del Cuadro 17. N meros sin par ntesis indican filas del presente Cuadro 18.  
 En la fila 17, los cereales incluyen tambi n sus sub-productos y derivados (f culas, productos de moliner a, etc.)

Fuentes: Cuadro 17, para la fila 17: Cuadros 14, 15 y 17

Memoria Banco Central de Reserva 1979 - 1982 (para las cifras de exportaciones e importaciones totales).

**Cuadro 19**  
**TENDENCIAS HISTORICAS Y ESCENARIOS FUTUROS DE LA**  
**AUTOSUFICIENCIA AGROALIMENTARIA EN EL PERU 1961 - 2000**

CONCEPTO	Promedios de los periodos considerados					Escenarios futuros		
	1961-65	1966-68	1969-71	1974-76	1978-80	Año 2000		
						Tend.	Optim	Moder.
1. Producción valor	1493	1660	1849	1996	1962	3254	4519	3705
2. Demanda interna	1371	1634	1844	2058	2105	3938*	4639*	3924*
3. Coef. autosuf. Valor	1.09	1.02	1.00	0.96	0.93	0.83*	0.97*	0.94*
4. Bal. comercio ext.	123	27	5	-2	-143	-684*	-120*	-219*
5. Producción calorías	2498	2368	2352	2215	1767	1616*	2796*	2198*
6. Consumo calorías/hab.								
-Bruto 27 prod.	2490	2528	2550	2599	2372	2793	3123	2751
-Neto 27 prod.	2022	2067	2102	2093	2035	2242	2473	2228
-Neto total.	2231	2225	2254	2225	2166	2360	2631	2360
7. Coef. autosuf. calor	1.00	0.94	0.92	0.85	0.75	0.54*	0.89*	0.80*
8. Bal. ext. calorías	8	-159	-198	-384	-604	-1177*	-327*	-553*

Las filas corresponden a:

1. Valor bruto de producción de los 27 productos considerados, a precios internacionales medios (FOB) de 1974-76, en millones de dólares.
2. Valor (medio en la misma forma) de la demanda interna, incluyendo alimentación humana y animal desperdicio, semilla, y discrepancia estadística.
3. Equivale al cociente Fila 1/ Fila 2.
4. Valor del saldo del comercio exterior de los 27 productos, valuados del mismo modo indicado precedentemente.
5. Producción nacional de los 27 productos, en términos de calorías *por habitante*, por día. La población base proviene de los censos y estimaciones de Naciones Unidas para años intermedios. Para el año 2000 los datos FAO consideran 29.5 millones de habitantes, cifra que debe ser rebajada debido a los resultados del reciente censo de 1981,; hemos considerado aquí 27.6 millones de habitantes (asumimos, no obstante, que la demanda por persona no variaría respecto a lo previsto en el modelo); de esta forma, los resultados para el año 2000 en este cuadro son más optimistas que las previsiones FAO, debido a la menor presión poblacional.
6. Consumo de calorías en términos de consumo aparente por día y por persona (incluye variación de stocks y discrepancia estadística).
  - El consumo bruto de los 27 productos incluye además desperdicio, uso de los productos para semilla y para alimentación animal.
  - El consumo neto de los 27 productos es el consumo estrictamente alimentario (incluye, sin embargo variación de stocks y, para el año 2000, también discrepancia estadística).
  - El consumo neto total incluye también otros productos excluidos de la lista (especies, bebidas, pescado, etc.).
7. Coeficiente de autosuficiencia en calorías: Calorías contenidas en la producción interna de los 27 productos, sobre calorías contenidas en la demanda total nacional de los mismos productos. Aquí se trata de la demanda *total*, es decir incluyendo usos alimenticios y otros (alimentación animal, uso industrial, etc.).
8. Balance del comercio exterior de los 27 productos, en términos de calorías por habitante y por día.

**Fuente:** Tabulados inéditos FAO, actualizados a junio de 1983.

(\*) El asterisco indica valores modificados por tomarse una cifra rebajada como población prevista para el año 2000, pasando de 29.5 millones a 27.6.

un estilo de crecimiento fuertemente acelerado (como en la hipótesis optimista) pero con efectos negativos sobre la demanda para evitar su crecimiento (como en la tendencia o en la hipótesis moderada); de ese modo se podría llegar al 2000 con autosuficiencia, pero al costo de no mejorar en absoluto la situación alimenticia del pueblo peruano.

Agreguemos a ésto que las proyecciones no prevén cambios muy drásticos en la estructura del consumo, pero si en realidad se considerase que el consumo de papa o cebada siguiera bajando mientras el de trigo aumenta, como hasta ahora, entonces

la situación del año 2000 sería aún peor, en cualquiera de las hipótesis. Más aún, el caso de Perú es *el único en toda América Latina* que presenta ese panorama; aún cuando las tendencias son más o menos las mismas en todos los países, su gravedad es mucho menor en los demás países.

En otros términos, y para concluir, el país llegó durante la década del 70 al nivel de equilibrio entre oferta y demanda agroalimentaria, y entró en una pendiente deficitaria de la que solamente podría salir mediante esfuerzos muy grandes y con una planificación muy cuidadosa.

## NOTAS

1/ La idea de que la distribución del ingreso tiende a hacerse más desigual a medida que avanzan las primeras etapas de la industrialización, para evolucionar en forma más igualitaria en fases más avanzadas, se debe a S. Kuznets, aunque ha sido también cuestionada por diversos autores. Véase del autor citado su artículo "Economic growth and income inequality", *American Economic Review*, Vol. 45 No. 1, marzo 1955. Los datos citados sobre Perú se basan en los censos y en las cuentas nacionales, y no creemos que necesiten una referencia detallada respecto de sus fuentes, que son ampliamente accesibles.

2/ Véase "El capitalismo se cuele en la cocina" de José M. Caballero, *La Revista* No. 2, 1980.

3/ Además de la acción del Estado es menester destacar la de las empresas privadas proveedoras de tecnología, insumos y maquinarias para el agro, así como la influencia de las empresas que adquieren los productos agrícolas para procesarlos industrialmente.

4/ *La alimentación en el Perú* (Lima, Univ. del Pacífico, 1981).

5/ M. Lajo y otros (compiladores), *Agricultura y alimentación* Lima, Univ. Católica, 1983; M. Lajo, *Alternativa agraria y alimentaria* (Piura, CIPCA, 1983); varios autores, *Realidad del campo peruano después de la Reforma Agraria* (Lima, CIC, 1980), particularmente las contribuciones de C. Samaniego, C. Amat y E. Grillo; F. González Vigil y otros, *Alimentos y transnacionales*, (Lima, Descó).

6/ Véanse las obras citadas en la nota 5.

7/ Obviamente, el ejemplo simplifica en extremo las condiciones reales, donde puede haber fluctuaciones en ambos sentidos, y las distintas amplitudes de esa posible fluctuación pueden acacer con

diferente grado de probabilidad. Pero se trata sólo de un ejemplo para ilustrar el concepto, y no de una representación de situaciones reales.

8/ Una análisis adicional de algunos de los problemas que vinculan el proceso de desarrollo económico con los cambios en los patrones alimentarios, así como respecto de los criterios normativos de la autosuficiencia, puede hallarse en J.M. Caballero y H. Maletta, "Estilos de desarrollo y políticas agroalimentarias: tendencias y dilemas en América Latina" (trabajo presentado a la reunión CEPAL-FAO sobre estilos de desarrollo y políticas agrícolas, realizado en Santiago de Chile en Noviembre de 1983).

9/ FAO, *Food balance sheets and per caput food supplies* (Roma, 1980), pp. 731-733. A esto habría que añadir el uso indirecto a través de la alimentación animal basada en harina de pescado, o la utilización de aceite de pescado en el consumo de aceites, pero ambos son mínimos en el caso del Perú, y no modificarían significativamente las cifras precedentes.

10/ Por ejemplo, Instituto Nacional de Planificación, Oficina de Investigación y Capacitación, "El complejo de aceites y grasas: mapa general y reflexiones preliminares al estudio de los complejos agroindustriales en el Perú", Informe 015-78 INP-IUC, Junio 1978.

11/ Véase Elena Alvarez, *Política Agraria y estancamiento de la agricultura, 1969-1977* (Lima, IEP, 1980), p. 17.

12/ Si se excluyeran los tops de alpaca dejando sólo las lanas y pelos tradicionales, este estancamiento (o caída en términos reales) se haría aún más patente.

13/ Véase de J.M. Caballero y H. Maletta, "Esti-

los de desarrollo y políticas agroalimentarias: tendencias y dilemas en América Latina", trabajo presentado a la reunión sobre ese tema organizada por CEPAL y FAO, Santiago de Chile, noviembre 1983. Sobre cambios en los patrones alimentarios véase *La alimentación en el Perú* de Carlos Amat y León y D. Curonisy (Lima, Universidad del Pacífico, 1981).

14/ Véase de H. Maletta y J. Foronda, *La acumulación de capital en la agricultura peruana* (Lima, Universidad del Pacífico, 1980).

15/ Véase Caballero y Maletta, *op. cit.*

16/ Elena Alvarez, *Política agraria y estancamiento de la agricultura, 1969-1977*, Lima, IEP, 1980; de la misma autora, *Política económica y agricultura en el Perú*, Lima, IEP, en prensa. También Carlos Amat y León; D. Curonisy, *La alimentación en el Perú*, Lima, Universidad del Pacífico, 1981.

17/ Véanse en especial los siguientes documentos de la FAO: *La agricultura hacia el año 2000* (documento de la Conferencia FAO de 1979); *Agricultura: Horizonte 2000* (Noviembre 1981; versión revisada del anterior); "Agricultura: Horizonte 2000 - Cuadros por países y características metodológicas" (Roma, noviembre 1981, folleto metodológico de 12 páginas). En el presente trabajo se han usado datos provenientes del banco de datos actualizada a Junio de 1983, inéditos. Otro documento importante es la versión latinoamericana del proyecto, titulada "La agricultura hacia el año 2000: Problemas y opciones de América Latina", FAO, Roma, 1981.

18/ Esos precios no fueron favorables para Perú. Tomando otro año-base las conclusiones en cuanto a valor podrían variar, probablemente en sentido favorable.

19/ Los cuadros de FAO se basan en proyecciones de población anteriores al último censo peruano (realizado en 1981). Hemos ajustado las cifras de población del año 2000, lo que contribuye a mejorar las previsiones porque disminuye en algo la presión de la demanda. Véanse más detalles en la nota 5 del Cuadro 19.

20/ Desde el punto de vista de la autosuficiencia económica, el presente análisis no ha considerado en absoluto el caso de la coca y sus derivados (pasta y clorhidrato de cocaína), que constituyen un importante rubro de exportación agropecuaria del Perú, aunque ella no se registra en las estadísticas debido a su carácter ilegal. La exportación de pasta básica de cocaína (que es el rubro que se envía al exterior) reporta entre 400 y 700 millones de dólares; la primera cifra resulta de la Comisión Senatorial sobre el tema, la segunda es un estimado de la Embajada de los Estados Unidos en el Perú (*Debate* No. 24, Diciembre 1983, p. 52). El estimado del Banco Central de Reserva es algo menor pues asume menor superficie cultivada (*ibídem*, p. 60). De estos ingresos, sólo una parte son percibidos por agentes económicos residentes en el país, pero lo mismo ocurre con el petróleo exportado por Occidental o Belco y con el cobre de Southern, de modo que ello es irrelevante a nuestros efectos. Si se incluyeran los estimados que anteceden, incluso los mínimos, ello modificaría la posición del Perú en el comercio exterior de productos agropecuarios y derivados, incrementando sensiblemente su autosuficiencia (incluso en un año muy malo como 1981 el saldo llegaría ser ampliamente positivo). Sin embargo, a menos que el sector cocalero siga creciendo a ritmos muy acelerados, ello no cambiaría el sentido de las tendencias futuras, aun cuando demoraría el momento en que la situación se torne deficitaria.